

# ESCUELA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

## LOCALIDAD DE USME

Integración a la Escuela de Niños y Niñas  
en Condición de Desplazamiento

## *Usme y el Desplazamiento Forzado*



CORPORACIÓN PARA LA  
INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO  
**SIEMBRA**

CECILIA DEL PILAR CORTES S.  
Investigadora Principal

LICIA CASTRO DE AMAYA  
Coinvestigadora



**Parten**

ESCUELA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO  
LOCALIDAD DE USME  
INTEGRACIÓN A LA ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS  
EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO

**Parte 1**

USME y Desplazamiento Forzado



CECILIA DEL PILAR CORTES S.  
Investigadora Principal

LIGIA CASTRO DE AMAYA  
Coinvestigadora

Con el apoyo de



**Bogotá, Octubre de 2005.**

**Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP**

**Dirección general: Mireya González Lara (E)**

**Subdirectora Académica: Ruth Amanda Cortés Salcedo (E)**

**Interventor Académico del IDEP: Doris Lilian Marin**

**Área de Comunicación Educativa: Diana María Prada Romero**

**Publicación mediante Contrato 021**

**Save The Children Canadá**

**Dirección del Proyecto: Eleonor Douglas**

**Interventora: Cecilia Gómez**

**Consejería en Proyectos**

**Oficial de Proyectos: Eduardo León**

**Realización: Corporación para la Educación y el Desarrollo SIEMBRA**

**Investigadora Principal: Cecilia del Pilar Cortes S.**

**Coinvestigadora: Ligia Castro de Amaya**

**Auxiliar en la Investigación: Gloria Tautiva**

**Coinvestigadores Primera Fase (1999): Hugo Angarita, Harry Cárdenas,  
María Angeles Lerma, Alvaro Arcila.**

**Primera Edición: 1000 copias**

**Diseño, Diagramación, Portadas e Ilustraciones: >ISKRA< correo.iskra@gmail.com**

**Fotografías: Archivo Corporación SIEMBRA, Jorge Lopez, Juan Calderón**

**Corrección de Textos: Clara Bonilla**

**Impresión: Ultra Office**



Las opiniones emitidas en esta publicación son responsabilidad de los investigadores y no comprometen a las entidades que apoyaron.

Las fotografías usadas pertenecen a un archivo general de la Corporación SIEMBRA y no corresponden a población en condición de desplazamiento. Estas no serán usadas con ánimo de lucro.

*“El desplazamiento forzado es un movimiento social que se presenta por la violencia, por la crisis económica, por la guerra misma, la de ahorita, por la política, es el movimiento de familias hacia sitios donde ellos buscan protección y son privados de su identidad...”*

*Docente, 2004.*

*“Es la persona que salió de su sitio de origen y quedó prácticamente marginada de oportunidades para obtener una buena calidad de vida”.*

*Docente, 2004.*

*“Tanto el desplazamiento como la marginalidad conducen a la pobreza absoluta”, “la marginalidad es la condición de estar por debajo de la línea de pobreza y el desplazado por su condición, llega a ahondar el problema de la marginalización”.*

*Docente, 2004.*





# TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	7
<b>1. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>12</b>
1.1 Fases del proceso investigativo.....	14
1.2 Comunidad objeto de la investigación.....	14
<b>2. PANORAMA GENERAL DEL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL AMBITO NACIONAL Y DISTRITAL.....</b>	<b>15</b>
2.1 Ámbito nacional.....	16
2.2 Generalidades sobre Bogotá como ciudad receptora.....	22
<b>3. USME Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.....</b>	<b>23</b>
3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD.....	23
3.1.1 Características físicas y geográficas.....	23
3.1.2 Organización administrativo política.....	24
3.1.3 Situación Demográfica.....	26
3.1.4 Problemática Ambiental.....	28
3.2 USME COMO LOCALIDAD RECEPTORA.....	29
3.2.1 Cifras de la población en condición de desplazamiento.....	29
3.2.2 El concepto de desplazamiento.....	32
3.2.3 Concepción del desplazamiento según docentes y otros profesionales.....	32
3.2.4 La problemática del desplazamiento desde hace cinco años.....	34
3.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO.....	36
3.3.1 Características demográficas.....	36
3.3.2 Escolaridad.....	37
3.3.3 Ocupación en el lugar de origen.....	38
3.3.4 Año de llegada a la localidad.....	38
3.3.5 Lugar de llegada y vivienda actual.....	39
3.3.6 Lugar de expulsión.....	41
3.3.7 Razones que generaron el desplazamiento.....	42
3.3.8 Del Pasado al Presente.....	46
<b>4 MARGINALIDAD Y VULNERABILIDAD.....</b>	<b>48</b>
<b>5 INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.....</b>	<b>52</b>
5.1 Organizaciones gubernamentales.....	53
5.2 Las organizaciones no gubernamentales.....	53
<b>6 ASPECTO LEGAL DEL DESPLAZAMIENTO.....</b>	<b>56</b>
6.1 Generalidades.....	57
6.2 Los Derechos de la población desplazada.....	59
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>61</b>



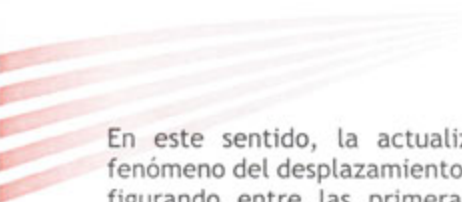
# introducción

El presente trabajo, “La escuela y el desplazamiento forzado”, es una actualización de la investigación “LA INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO EN LA ESCUELA” realizada por un equipo de la Corporación para la Educación y el Desarrollo SIEMBRA, y dirigida por Pilar Cortes, en el año 1999, ambas investigaciones coinciden en su propósito de indagar y comprender mejor la problemática del desplazamiento forzado y el impacto que este fenómeno tiene en la dinámica de las Instituciones Educativas como escenario que acoge, desde su entorno social, a la población infantil y juvenil que llega en condición de desplazamiento.

Tiene como objetivo proponer formas de intervención pedagógica en el ámbito escolar que permitan que a estos niños y niñas que están llegando continuamente desde las zonas de conflicto, se les restituya cuanto antes, el derecho que tienen a la educación, no solamente en términos de los cupos, sino bajo todas las condiciones que deben desarrollar las instituciones para que esta población permanezca dentro del sistema escolar y éste asuma su responsabilidad con calidad ante el proceso de desarrollo educativo.

El estudio investigativo responde al interés y objetivos del *Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo pedagógico (IDEP)*, de acercarse a intervenir en las zonas vulnerables, reconociendo que la problemática de los niños y niñas que viven en estos sectores, plantea un reto a la educación que implica una reflexión sobre la dinámica social de conflicto y marginalidad. De la misma manera, *La Consejería en Proyectos (P.C.S.)* y *Save the Children Canada*, dos organizaciones internacionales que, desde sus áreas de trabajo buscan ayudar a la población afectada por la violencia, concretan su interés específico en el desarrollo del presente trabajo a fin de plantear una propuesta que mejore los resultados de sus programas y actividades de cooperación.





En este sentido, la actualización permitió retomar el análisis del fenómeno del desplazamiento en la localidad de Usme, ya que esta sigue figurando entre las primeras en recibir población en condición de desplazamiento y, al mismo tiempo, indagar en las Instituciones Educativas Distritales (IED), previamente estudiadas sobre el reconocimiento de cambios y variables, si es el caso, que la vinculación de niñas y niños en esta condición, genera en el ámbito educativo.

Por lo tanto, el trabajo de campo fue enfocado desde la posibilidad de establecer una comparación en el tiempo y en esta perspectiva, se volvieron a realizar entrevistas a docentes, niños y niñas, padres de familia y comunidad e instituciones en general, que dieran cuenta de cuáles son las percepciones, miradas, acciones y propuestas que se tienen acerca del fenómeno del desplazamiento forzado y, de la situación emocional, cognoscitiva y social en que se encuentran los niños y niñas que siguen llegando a estas instituciones educativas.

Esta actualización se realiza con base en los parámetros de la investigación cualitativa de carácter etnográfico, recolectando información a partir de la observación de campo en las instituciones educativas, entrevistas en profundidad y en la modalidad de grupos focales a docentes, familias, niños y niñas y personas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El desarrollo de la investigación abarcó tres ejes temáticos: El primero, “Usme y el desplazamiento forzado”, muestra la caracterización de la localidad desde el punto de vista físico, geográfico, administrativo, demográfico y ambiental.

Igualmente, se analiza el papel de esta zona como localidad receptora de las familias en condición de desplazadas, su evolución y testimonios; se hace una comparación entre los cambios que ha tenido el fenómeno del desplazamiento en la localidad desde el año 1999 hasta el 2005, desde la mirada y vivencias de las familias, maestros e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como un análisis descriptivo de las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con las familias y las personas en condición de desplazadas y, finalmente, los aspectos legales relacionados con el tema.

El segundo “Escuela y desplazamiento” presenta la caracterización de las instituciones escolares de esta localidad, el papel de la escuela en contextos marginales y especialmente sus formas de relación e intervención con la población infantil y juvenil en condición de desplazamiento.

Permite identificar las condiciones que fortalecen o dificultan el desarrollo e integración de una propuesta que propende por la integración de los niños y niñas en condición de desplazamiento, sumado a todas las características de violación de derechos de los niños y niñas que hacen parte de estas instituciones educativas. Se realiza también un análisis comparativo entre la situación de las instituciones en el año 1999 con respecto a la actual, para dar cuenta de la manera en que se asumía el fenómeno anteriormente y cómo se asume en la actualidad: se detectaron algunos cambios de tipo educativo, así como con respecto a la situación de los niños y niñas.

El tercero, contiene una Propuesta Pedagógica para instituciones educativas en contextos de vulnerabilidad. Ésta pretende la integración de los niños y las niñas en condición de desplazamiento y plantea dos propósitos fundamentales: el primero, reconocer la emocionalidad y problemáticas de los niños y niñas que llegan a estos sectores y, sensibilizar a la comunidad educativa acerca del papel tan importante que cumple la escuela en la socialización de ésta población; segundo propender por la apropiación y conocimiento que sobre el fenómeno del desplazamiento forzado y sus implicaciones, deben tener los docentes y, en general, la comunidad educativa. Busca que la escuela -desde cuatro ejes: psicosocial, comunicativo, intercultural, socialización- analice la situación para que sus dinámicas institucionales y las prácticas de los docentes cobren sentido desde la mirada de sujeto y la defensa de los derechos de los niños y niñas.

Por último, se considera que esta temática implica, por sí misma, un problema de investigación, por el hecho de abordar problemáticas estructurales del país en las que las soluciones generalmente se quedan cortas. En este sentido, se espera que esta información, análisis y propuesta sean acogidas como una posibilidad para motivar discusiones acerca del papel de la escuela en los contextos de vulnerabilidad, que implica reconocer y asumir los niños y niñas como sujetos de derechos.



# Parte 1

## USME y Desplazamiento Forzado



# 1 MARCO REFERENCIAL



Foto: Jorge López

En términos generales, el proceso investigativo estuvo orientado por la formulación de las siguientes preguntas:

¿Cómo se ha venido presentando el fenómeno del desplazamiento forzado en la localidad de Usme?

¿Cómo asumen las instituciones educativas el fenómeno del desplazamiento forzado y como se vinculan los niños y las niñas a ellas?

¿Qué aspectos pedagógicos permiten la integración y socialización de niños y niñas en condición de desplazados y desplazadas a las instituciones educativas?

Tales cuestionamientos remiten al planteamiento de dos objetivos el primero: Indagar sobre la incidencia del fenómeno del desplazamiento

forzado en la localidad y al interior de algunas instituciones educativas y el segundo, analizar el modo como se ha venido llevando a cabo el proceso de inserción de las familias y los niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento en estas instituciones educativas de la localidad.

La complejidad de la problemática, la necesidad de una mayor comprensión del desplazamiento como fenómeno social de gran impacto en la localidad, tanto en el ámbito de la comunidad, de las familias y de las instituciones educativas, así como el acceso al conocimiento de esta realidad social, determinaron la elección de un enfoque cualitativo de corte etnográfico.

Esta metodología ofrece elementos holísticos que permiten indagar e interpretar los eventos de la realidad social en estudio, en el mismo contexto donde suceden los acontecimientos y se vive la cotidianidad para ser sentida, observada, registrada e interpretada.

El diseño de instrumentos de recolección de información es una labor creadora en la medida en que el investigador se sumerge en el trabajo de campo; es un proceso de construcción permanente a partir de un diálogo con la realidad estudiada, que permite, entonces, materializar los interrogantes en guías de observación, entrevistas en profundidad, grupos focales y encuestas. Es claro que estos instrumentos son mediadores entre la realidad de la comunidad con la que se comparte y el observador, que posibilitan la emergencia de conceptos, categorías que deben ser estudiadas y analizadas.

De esta manera, la distinción consciente entre la comunidad de estudio y las estrategias metodológicas implicó un trabajo permanente de investigación teórica y práctica. En este aspecto, cabe señalar que la tarea de teorización en diferentes niveles, ya para explicar, interpretar o avanzar hacia una mayor profundización de lo observado y dialogado, tuvo como eje central la interacción con las instituciones educativas y su comunidad.

Al respecto, Goetz y Lecompte (1988) plantean que "la etnografía y sus variantes de diseño cualitativo ofrecen a los investigadores del campo de la educación y a otros científicos sociales, alternativas para la descripción, interpretación y explicación del universo social, así como de los fenómenos educativos que tienen lugar en él".

## 1.1 FASES DEL PROCESO INVESTIGATIVO

La actualización, acogiendo la metodología de la investigación de 1999, se desarrolló en tres fases:

**Primera fase:** exploración general del fenómeno del desplazamiento en la localidad y en las instituciones educativas; inventario de las organizaciones y entrevistas a personas de estas organizaciones que trabajan o tienen contacto con la población desplazada; indagación teórica y estadística sobre la problemática; identificación de las familias en condición de desplazamiento y acuerdos para realizar las entrevistas.

**Segunda fase:** profundización de la problemática en estudio en las instituciones mediante censos a la población infantil con el fin de identificar los niños y niñas en condición de desplazamiento, entrevistas a maestros de dos instituciones: Estanislao Zuleta y El Bosque; entrevistas, en la modalidad de grupos focales, a los maestros de las 10 instituciones restantes.

**La tercera fase:** transcripción de entrevistas; sistematización de toda la información recolectada, análisis de contenido, elaboración de la propuesta, para el caso de la actualización revisión de la propuesta y cambios pertinentes.

## 1.2 COMUNIDAD OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente cuadro sinóptico muestra los grupos con quienes se trabajó durante el desarrollo de la actualización, 2004- 2005 y en comparación con la investigación de 1999.

1999	2004
<p>Observación de Campo. Entrevistas en profundidad: 25 núcleos familiares, estudiantes de 12 instituciones educativas distritales (IED), entrevistas a 30 personas representantes de 30 organizaciones que atienden a población desplazada. 20 entrevistas en profundidad entre docentes y líderes de comunidad. Censo: población estudiantil de las 12 instituciones educativas. Registro: 150 niños.</p>	<p>Observación de Campo. Entrevistas en profundidad: 8 núcleos familiares, 16 docentes, 6 directivos de ONG's, 15 niños y niñas. Encuestas: 77 núcleos familiares en condición de desplazamiento. Grupos focales: Docentes de 6 instituciones de las 12 que participaron en 1999. Censo: población estudiantil de dos instituciones educativas distritales que participaron en 1999.</p>

## 2 PANORAMA GENERAL DEL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN EL ÁMBITO NACIONAL





Para una mejor comprensión del complejo fenómeno del desplazamiento en Usme, se hace necesario realizar en primer lugar, una mirada general sobre este fenómeno en el marco de lo que ocurre en el ámbito nacional y en la ciudad de Bogotá, no sólo como un hecho que viene alterando la cotidianidad de la vida de las personas, la dinámica social y económica, sino como permanente violación de los derechos humanos.

## 2.1 ÁMBITO NACIONAL

El conflicto armado en el país no es reciente, mas bien, es parte de la historia de Colombia. Ya desde finales del siglo XIX, solo como punto histórico de referencia, se gestaba la llamada “Guerra de los mil días” y nace el siglo XX en plena guerra civil, hasta 1902, año en que se firma la paz, lo cual no significó el cese total de las hostilidades y de la violencia que aun prevalece hoy día.

Los enfrentamientos políticos de tipo partidista, en los años treinta y cuarenta, comienzan a gestar un periodo que se ha llamado “la violencia”, época conflictiva que abarca mas de 20 años de extrema intolerancia y polarización partidista entre liberales y conservadores, que se intensifica hacia el final de 1947, con mayor cantidad de acusaciones, persecuciones y asesinatos de adeptos de un partido y del otro, con lo cual la magnitud del conflicto social y político existente crece, e innumerable cantidad de campesinos llega a las ciudades en calidad de desplazados por la violencia.

A esta violencia socio política se suma el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en el año 1948, en Bogotá; como respuesta a este suceso, los hechos de barbarie y violencia, se agudizan y extienden a gran parte del país. Los escenarios de lucha en esta época fueron principalmente, la zona andina y los Llanos orientales; entre los departamentos de la zona andina más afectados fue el Tolima; allí la población sufrió verdaderas masacres.

En décadas posteriores, la desigualdad e inequidad social continua; los grupos armados insurgentes tienen un protagonismo importante en el panorama nacional. Mas adelante, el narcotráfico como actividad y como poder, manifiesta otra forma de intimidación y de violencia.

Surgen los grupos de autodefensas o paramilitarismo, hecho que problematiza aún más la situación de la violencia nacional por la confrontación con los grupos insurgentes por los territorios de su respectivo interés ya sea porque son productivamente importantes o porque se convierten en corredores para el negocio de la coca.

Es posible afirmar, entonces, que en el pasado, como en la actualidad, el agravamiento de la situación de orden público por la confrontación armada en Colombia, ha generado un ambiente propicio para la violación de los derechos humanos de la población civil, y su expresión más evidente es el desplazamiento forzado. Tras los enfrentamientos y demás episodios del conflicto actual en el contexto de los continuos avances y retiradas de las diferentes fuerzas en contienda (grupos paramilitares, Ejército Nacional y las guerrillas: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional, (ELN) la población se ha visto obligada a salir de sus tierras para poder salvar sus vidas.

Los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales estudiosos del fenómeno del desplazamiento en nuestro país tienen cifras que dan cuenta del número de familias o individuos que han tenido que salir de su lugar de vivienda. Cada organismo utiliza diferentes procedimientos y estudia diferentes periodos de tiempo; por esta razón, puede resultar difícil establecer un proceso estadístico comparativo, pues a veces simplemente los resultados no concuerdan.

Hasta el momento no hay una entidad mayor que agrupe y coordine toda la información que se produce sobre el fenómeno, sin embargo la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el Sistema Único de Registro - S.U.R. De Acción Social, hacen esfuerzos por mantener información actualizada.

Con base en algunos datos puntuales se puede tener un panorama aproximado sobre las familias e individuos en condición de desplazamiento, en retrospectiva desde el presente año, hasta 1995.

La información más reciente corresponde al primer trimestre del año 2005. Se afirma que el desplazamiento forzado continúa en ascenso y que se agrava la crisis humanitaria en todo el país. El estudio de CODHES (2005), al

respecto es diciente: *“La guerrilla pasó del repliegue a la ofensiva con ataques que afectan a la población civil. Los paramilitares mantienen el control político, económico y social en diversas zonas del país, acudiendo a asesinatos colectivos, masacres amenazas e intimidaciones”* (boletín 58, Mayo).

En el mismo boletín, para el primer trimestre del presente año (2005), el Sistema de Información sobre desplazamiento forzado y Derechos Humanos (SISDHES), estima una población desplazada de 61.996 personas en mas de 363 municipios del país, lo que supone un 10% mas que en el primer trimestre del año pasado.

La Red de Solidaridad Social, actualmente Acción Social por intermedio del S.U.R informa que para este mismo periodo se han registrado 6.468 personas.

En el periodo comprendido entre 1999 y 2004, 2002 es el año con el mayor número de desplazados, con un incremento en el 2004, aunque sin superar al 2002. Al respecto, CODHES afirma: *“El desplazamiento forzado, en medio del conflicto armado interno volvió a crecer en Colombia en el año 2004 y el país se sumerge en una crisis humanitaria crónica y sostenida”*

Según la misma fuente, por lo menos 287.581 personas, que integran alrededor de 61.182 familias fueron desplazadas en Colombia durante el año 2004, generando un incremento del 38.52% con respecto al año 2003 (boletín 56).

Los incrementos ocurren en las regiones de mayor confrontación militar, donde tanto la guerrilla como los paramilitares continúan sus ataques, involucrando en sus ofensivas a la población civil; el despliegue ofensivo de los militares en zonas de guerrilla, no minimiza la problemática, sino que por el contrario la violación a los derechos humanos crece gravemente.

Un fenómeno no menos preocupante, es que en las zonas de influencia del Plan Patriota, la confrontación armada entre grupos militares legales y no legales genera no sólo el desplazamiento, sino el confinamiento de la población civil, es decir, los grupos armados no permiten la salida de sus habitantes, según su conveniencia, como demostración de control y poder en sus territorios de influencia.

Según CODHES, “en el año 2004 se revirtió la tendencia de contracción del desplazamiento observada en 2003 y la migración forzada interna vuelve sobre los niveles críticos de los últimos seis años.” (Boletín N° 56, 2005 )

Es evidente que los dos últimos gobiernos no han logrado acuerdos de paz que permitan disminuir las causas del desplazamiento, por lo que los éxodos han continuado aún después de los diálogos en el Caguán, continúan durante el curso de las conversaciones en Santafé de Ralito y se mantienen, a pesar de la política de seguridad democrática del actual gobierno.

La mayor parte de los desplazados son mujeres, niños y ancianos, afectando no sólo a campesinos sino a trabajadores, educadores y grupos étnicos, en particular a negros e indígenas. Además, del desplazamiento individual, se presenta el colectivo, así como el éxodo de personas a países fronterizos.

Según la información suministrada por el S.U.R en sus investigaciones del acumulado nacional hasta el 2004, el año 2002 fue el que registró mayor número de desplazados en el país (información que coincide con la del CODHES) con un descenso en el 2003 y el 2004.

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
N° de Desplazados.	247	2.570	11.099	34.480	29.155	330.039	373.819	423.231	219.315	145.995

Tabla 1. Fuente: Sistema Único de Registro de Población Desplazada (SUR). De la Red de Solidaridad, marzo y Abril de 2005.

De acuerdo con los resultados expuestos en la tabla 1, es posible afirmar que el año 2003 hubo una disminución importante de desplazados en el país con respecto al año 2002, que ostenta la mayor cifra con 423.231 desplazados, registrados en el S.U.R.

De la misma manera, se observa que desde 1995 hasta el año 2002, el desplazamiento se incrementó notablemente. Para el 2003 no hay acuerdo en las estadísticas presentadas por la Red de Solidaridad. Según el SUR, para el 2004 las cifras de desplazados bajan sensiblemente. A pesar de la diferencia en cifras, se mantiene la constante de que Bogotá y Antioquia son los lugares de mayor recepción de población desplazada.

Un estudio realizado en 1998 por la Arquidiócesis de Bogotá y CODHES, sobre la población en condición de desplazamiento, reveló que uno de cuarenta colombianos era expulsado de su lugar de origen. Cada hora, cuatro familias inician su éxodo por el territorio nacional en busca de refugio y la tendencia ascendente se mantiene a lo largo de los últimos años.

Afirman también que entre los principales agentes causantes de los desplazamientos, responsables de las violaciones a los derechos humanos, están los paramilitares, la guerrilla, la policía y el ejército, de acuerdo con la caracterización de las familias que llegan a la Red de Solidaridad Social.

Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, Magdalena, Sucre, Valle, Huila, Caquetá, Meta y Putumayo son los principales departamentos expulsores desde el año 2002, según información obtenida a través del SUR, de la Red de Solidaridad.

Como se aprecia en la información suministrada, la movilización obligada de miles de familias continúa a razón de que se mantiene el conflicto interno armado, con una preocupación adicional, la posición del Gobierno actual frente a estos hechos. En el Consenso de Organizaciones de la Sociedad Civil, reunidas en Cartagena en febrero de 2005, al que asistieron diferentes organizaciones, representantes de la sociedad civil, quedó claro que para el Gobierno no existe conflicto armado, sino sólo terrorismo. Bajo estos parámetros el derecho internacional humanitario (DIH) no aplica, y por lo tanto no habría población civil desplazada.

Esta posición gubernamental dificulta la implementación de medidas y la asignación de partidas presupuestales para atender las necesidades básicas de la población desplazada, que en teoría no existe, pero que es una realidad.

Sin embargo, a pesar de las declaraciones del Presidente, pocos días después, el 7 de febrero de 2005, se aprueba el plan Nacional para la atención a la población desplazada, mediante el decreto 250, expedido por los Ministerios del Interior y de Justicia. Cuatro meses después el Gobierno continúa afirmando que no existe conflicto armado (El Tiempo, Junio 2005).

Casi todas las regiones del país han sido zonas de desplazamiento y recepción. Registrando solamente los desplazamientos masivos, se puede decir que los grupos se trasladan de un lugar a otro en su misma región, cambiando de municipio o moviéndose al departamento más cercano. Las regiones donde más se ha presentado éste fenómeno son: El Urabá Chocoano, Córdoba, Sucre, la costa Caribe, el Nororiente, el Magdalena Medio y Antioquia. Sin embargo, Bogotá es receptora de población desplazada de casi todo el país.

Año	Departamento o ciudad	Número de desplazados	Año	Departamento o ciudad	Número de desplazados
1999	Bolívar	35.615	2000	Antioquia	46.251
	Bogotá	33.143		Bogotá	43.780
	Antioquia	24.257		Magdalena	35.000
2001	Antioquia	56.094	2002	Bogotá	51.337
	Bogotá	53.520		Magdalena	37.507
	Cauca	31.392		Antioquia	37.130
		Norte Santander		36.319	
2003	Antioquia	27.831	2004	Antioquia	40.832
	Caquetá	14.117		Bogotá	31.491
	Cundinamarca	13.329		Bogotá	31.491
	Bogotá	13.074		Caquetá	21.271

Tabla 2. Población desplazada a Bogotá. Fuente: Consultoría para los Derechos Humanos. CODHES pregunta. Recuperado el 3 de marzo de 2005. <http://www.Codhes.org.co/deditorial.php?editorial=58>. Esta tabla sólo registra los primeros puestos.

Como se observa en la tabla 2, dentro del panorama nacional, Bogotá ocupa alternativamente los primeros puestos como receptora de población desplazada a partir de 1999 y compite principalmente con el departamento de Antioquia.

Según los datos suministrados por la Arquidiócesis y CODHES (2001), “en el año 2000, una población aproximada de 42.970 personas, que integran alrededor de 8.594 hogares, llegó a Bogotá en condición de desplazamiento por la violencia, en un promedio de 3.580 personas por mes, 119 al día o cinco personas por hora, lo que convierte a Bogotá en un refugio de colombianos que huyen de la guerra”. De ese número de personas o familias, Usme recibe el 8%.

La Contraloría Distrital estima que sólo el 48.9 % de las personas desplazadas que llegan a Bogotá están registradas como tales (fuente: Registro de Identificación del Distrito (RID) y la Unidad de Atención Integral del Distrito (UAID). Una de las razones de este sub-registro es el miedo que tienen las familias a ser ubicadas por los grupos armados, como afirma una de ellas: *“Lo que dice mi esposo es la verdad, por eso uno vive atemorizado por esa gente”*. Otra pareja afirma: *“Ahora me siento con muchos temores, incluso para sacar a las niñas a la calle, yo casi no salgo”*. Otro testimonio: *“Uno no puede informar nada de ellos, porque mejor dicho, ellos están averiguando donde nos encontramos, de pronto más tarde nos pueden hacer daño”*.

## 2.2 GENERALIDADES SOBRE BOGOTÁ COMO CIUDAD RECEPTORA

Históricamente, Bogotá es una de las ciudades que por razones diversas ha estado expuesta de manera permanente a los procesos migratorios. Entre ellos cabe destacar los producidos en la década de los cincuenta, protagonizados por la población campesina que vio en las ciudades, tanto la posibilidad de mejorar su calidad de vida, como la de buscar refugio ante la problemática de la violencia.

Esta situación no ha mejorado con el paso de los años, sino que por el contrario, cada vez se agrava más, pues en el aspecto social el país empeora y el éxodo permanente de familias que huyen de la violencia del conflicto armado, continúa.

En Bogotá, la mayoría de los desplazados mantienen una tendencia hacia la dispersión y el anonimato. Llegan a engrosar los cordones de miseria, estableciéndose en localidades como Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Kennedy y San Cristóbal, debido a que es más fácil encontrar vivienda, en inquilinato ubicados en zonas ilegales. Como se encuentran en zonas de pobreza, la mayoría no cuenta con todos los servicios básicos.

## 3 USME Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO



### 3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD

Es importante realizar un acercamiento a la localidad de Usme en general, por ser una de las mayores receptoras de familias y personas en condición de desplazamiento. Para contextualizar el fenómeno objeto de este estudio, a continuación se presenta una aproximación sobre las características físicas, geográficas, la organización, administración de la localidad e información demográfica.

#### 3.1.1 Características físicas y geográficas

USME es una localidad semi-rural, ubicada en el sur oriente de Bogotá, que limita al norte con las localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito, al sur con la localidad de Sumapaz, al occidente con Ciudad Bolívar y al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque. Se encuentra sobre un territorio montañoso, con temperaturas que oscilan entre 8° y 13° C. Su superficie total es de 112 Km<sup>2</sup>, con una altura sobre el nivel del



mar de 2.650 metros. Usme tiene una extensión total de 11.904 hectáreas y ocupa el segundo lugar en extensión luego de Ciudad Bolívar, en las 20 localidades de Bogotá.

Desde el punto de vista físico, la localidad se encuentra entre las estribaciones de la cordillera oriental, las formaciones montañosas de Doña Juana, Juan Rey y la cuchilla del Gavilán (Parque Entre Nubes); hacia el sur el río Tunjuelito, entre las estribaciones del páramo los Salitres y las alturas que dividen la cuenca del río Chizacá del valle de Fusagasuga.

Cuenta con tres embalses: La Regadera, Chisacá y los Tunjos, que permiten el abastecimiento de agua para el sur oriente de Bogotá, pero paradójicamente la mayoría de los habitantes de la localidad no cuenta con agua potable.

Su sector urbano es de rápido y reciente crecimiento informal, no planificado. El sector rural trata de mantener su identidad y carácter campesino, sin embargo una parte de este sector está siendo absorbido por la actividad urbana. Es de anotar que el 95% de las personas habitan en la zona urbana, una cuarta parte del territorio, mientras que sólo el 5% está en la zona rural, en un territorio que ocupa las tres cuartas partes de la localidad. Es la segunda localidad con más áreas rurales y de protección, después de la localidad de Sumapaz.

### 3.1.2 Organización administrativa y política

De acuerdo con la información contenida en los documentos elaborados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), sobre la organización administrativa de la localidad (2004), a comienzos del siglo XX se reconoce a Usme como municipio.

Usme se forma como municipio, según algunos antiguos habitantes, con el proceso paulatino de parcelación de haciendas como El Hato, en donde incidió el Sindicato de Trabajadores Agrarios de la región del Sumapaz.

A partir de 1954, bajo el marco de la organización del Distrito, y cumpliendo el mandato de la Constitución Política que estableció que la

ciudad de Bogotá debía conformarse como un Distrito Especial, es decir, sin sujeción al régimen municipal ordinario, mediante el artículo 159, el municipio de Usme desaparece como entidad político administrativa separada, es anexado a Bogotá y pasa a ser integrante de su jurisdicción, (DAPD, 2004).

Uno de los primeros barrios que se conforman en la zona de expansión urbana es Barranquillita y poco a poco, por su cercanía a la ciudad y por iniciativa de urbanizadores piratas que vendieron lotes sin servicios, se fue poblando sin ninguna planeación. Pero después, en las décadas de los setenta y ochenta, a partir de programas como Resurgir - para atender a los damnificados de Armero -, Vivienda Sin Cuota Inicial - del gobierno Betancourt- y del proceso de paz con el M-19, se fortaleció y consolidó un sector legalizado, que en este momento tiene mejor infraestructura de servicios básicos. Es allí donde se encuentran barrios como Santa Librada, Marichuela, Aurora, La Fortaleza, Almirante Padilla, La Andrea, Chuniza, El Virrey, Monteblanco, Valles de Cafam, Tenerife y Olivares.

Antes de la aparición del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Usme, como el resto de localidades, se dividió político-administrativamente en zonas, cada una agrupando un número de barrios, para un total de 5 zonas urbanas incluida la rural.

En la actualidad, y de acuerdo con el POT, adoptado mediante el Decreto 619 del 28 de Julio de 2000, la localidad quinta de Usme está dividida en 7 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ). Cinco corresponden al Tipo 1, es decir, de uso residencial de urbanización incompleta, con sectores periféricos no consolidados, clasificada en estratos 1 y 2, con deficiencias en la infraestructura, en accesibilidad, equipamiento y espacio público. Responden a los nombres de La Flora, Danubio, Gran Yomasa (la más extensa), Alfonso López y Comuneros. La sexta, es de tipo 8, corresponde a reservas forestales o parques, en este caso, el Parque Entre Nubes, protegida por el Distrito gracias a su riqueza ambiental. Es el componente ambiental más importante de Usme.

Por último una UPZ, de tipo 4, se caracteriza por sectores poco desarrollados y urbanizados en parte, para el caso de esta localidad,

corresponde a grandes predios sin urbanizar y un casco urbano llamado Ciudad Usme tiene sólo 19.33 hectáreas urbanizadas, 128 hectáreas de suelo protegido, 693.28 hectáreas de suelo en expansión y 87.76 hectáreas de zonas sin desarrollar en suelo urbano.

Al año 2002, de acuerdo con el DAPD, Usme tenía un total de 220 barrios, de los cuales 151 estaban legalizados. Como información adicional, la UPZ Gran Yomasa, tenía 79 barrios, 59 de ellos legalizados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Le sigue la UPZ Comuneros con 55 barrios, 39 de ellos legalizados, y luego la UPZ Alfonso López con 28 Barrios, de los cuales 24 están legalizados.

Estas cifras oficiales pueden estar muy por debajo de la realidad poblacional del presente año 2005. Se espera que el próximo censo arroje resultados más precisos al respecto, dada su importancia para la implementación de políticas de atención en todos los aspectos de la vida de los pobladores de esta localidad.

En la parte rural, la localidad está compuesta por 15 veredas que cubren el 85% del área total: Arrayanes, Margaritas, Chizacá, Andes, Unión, Hato, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda, Chusacá, Corinto y Requilina, Uval y Soches.

### 3.1.3 Situación demográfica

Las proyecciones más actualizadas en relación con la situación demográfica en Usme son las del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de acuerdo con los datos ajustados de población y vivienda en 1993, se estimaba que para el año 2002 habría una población de 259.189 habitantes en la localidad, es decir el 3.9% del total de la población de la ciudad, estas proyecciones demográficas del DANE, coinciden con el estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, sin embargo, es muy probable que la población total de la localidad a la fecha, sea el doble de las proyecciones establecidas por el DANE, el 5% viven en el sector rural, que abarca las tres cuartas partes de la extensión total de la localidad.

Según la encuesta de calidad de vida (ECV 2003), del DANE- DAPD, Usme es la segunda localidad más pobre, con el 11.30% de hogares de pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, el 1,60% de hogares en miseria y ocupa el decimoctavo lugar del índice global de calidad de vida. Estas condiciones evidencian la dificultad para restablecer en forma adecuada los derechos de la población en situación de desplazamiento, porque su realidad es que entran a competir por los servicios con los pobres históricos.

La UPZ Gran Yomasa concentra la mayor cantidad de habitantes: 117.115, que representan el 45% de la población de la localidad. Le siguen en su orden la ciudad Usme y la Flora.

La Flora y Alfonso López están habitadas por familias, en viviendas de estrato 1, así como las demás UPZ que están zonificadas en estrato 1 y 2. En cuanto al Sistema de información y clasificación de personas y familias de acuerdo al nivel de pobreza o calidad de vida (Sisben), un 7.8% de la población de la localidad se encuentra clasificada en el nivel I y un 80% en el nivel II. Es la localidad con mayor concentración de habitantes en estos dos niveles.

De acuerdo con esta encuesta, la población de Usme es una población principalmente joven, el 34.8% es menor de 15 años y el 2.5 % es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo está representada por 184.728 personas que corresponden al 71.3% de la población local, distribuida por género en un 48.9 % de hombres y en un 51.1% de mujeres.

Usme está también en situación de desventaja con relación a las demás localidades, al ser la tercera localidad con menos equipamiento (espacios y edificaciones de carácter deportivo, recreativo, cultural, de salud, educativo y de bienestar social que los ciudadanos pueden y deben disfrutar). El 59% del total de equipamientos corresponde al sector educativo, en contraposición con instalaciones deportivas y de recreación, pues ninguna UPZ cuenta con equipamientos suficientes para la totalidad de la población.



Quebrada Yomasa - Localidad de Usme

### 3.1.4 Problemática ambiental

El sector productivo de los materiales para la construcción (centrales de mezclas, ladrilleras, chircales, plantas de asfalto), presente en la localidad, es una despesa para el resto de la ciudad pero constituye un grave problema de contaminación ambiental y de salud pública.

Otro problema de salud pública que afronta la localidad es el relleno sanitario "Doña Juana" aunque este se encuentra en Ciudad Bolívar, la zona de influencia del relleno incluye buena parte del sector urbano de Usme. La emisión de gases tóxicos contamina el aire que respiran sus habitantes y los expone a enfermedades respiratorias. Así mismo, los lixiviados afectan el suelo y el agua subterránea.

En lo que respecta al problema sanitario, Usme atraviesa por diversas situaciones: El agua para el consumo no está tratada; no hay canalización de aguas residuales, la recolección de basuras es inadecuada; y, la cobertura en la atención de centros médicos es baja, a lo anterior se agrega una extensión de ocho kilómetros cuadrados de erosión progresiva.

Esta caracterización permite identificar, al menos cuatro aspectos que convierten a los habitantes de esta localidad en una población de alta vulnerabilidad:

1. El crecimiento informal, no planificado, con deficiencias en la infraestructura, en la accesibilidad y en el equipamiento urbano.
2. La alta densidad poblacional, creciente cada año y los altos índices de hogares en pobreza con necesidades básicas insatisfechas.
3. La presencia de un 71% de personas jóvenes en edad de laborar, pero sin empleo o laborando en el sector informal sin garantías de ninguna clase.

4. La problemática ambiental que atenta contra la salud de la población, especialmente la infantil. El cuadro anterior no es nada alentador si se considera además que a esta localidad está llegando continuamente población desplazada por el conflicto armado.

Como puede apreciarse, la situación de Usme no es nada alentadora, si se considera además que a esta localidad están llegando continuamente población desplazada por el conflicto armado.

## 3.2 USME COMO LOCALIDAD RECEPTORA

### 3.2.1 Cifras de la población en condición de desplazamiento

Aunque el fenómeno del desplazamiento forzado afecta al Distrito Capital en general, es evidente que el impacto es mayor en algunas localidades. Según las estadísticas y estudios, Usme se encuentra entre las localidades que han recibido y reciben mayor número de personas y familias desplazadas.

Los datos mas recientes corresponden a las indagaciones realizadas por diferentes organismos en el año 2004 que cubren información hasta el año 2002. De acuerdo con el DAPD, entre enero de 2001 y octubre de 2002, la localidad fue receptora de 519 personas desplazadas, que representan el 8.2 % del total en la capital, hecho que la convierte en la cuarta receptora, después de Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa.

Localidad	Numero de desplazados	Porcentaje sobre el total.
Ciudad Bolívar	1.448	26.3%
Kennedy	671	10.7%
Bosa	637	10.3%
Usme	519	8.2%
Rafael Uribe	363	7.8%
San Cristóbal	326	3.2%

Tabla 3. Ubicación de desplazados por localidad entre enero de 2001 y octubre de 2002. Fuente: DAPD *Recorriendo Usme*, 2004.

La información suministrada por la Unidad de Atención Integral del Distrito(UAID) y el Registro de Identificación del Distrito (RID), muestra que las localidades que presentan un mayor número de familias desplazadas son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usme, las cuales albergan el 56% del total de la población desplazada y del total de las 13.718 familias atendidas Usme alberga 1.180 que corresponden al 8.67% del total, cifras que se pueden ver en la tabla 4.

Localidad	Total de hogares desplazados	Porcentaje sobre el total
Ciudad Bolívar	3.358	24.48%
Kennedy	1.622	11.82%
Bosa	1.545	11.26%
<b>Usme</b>	<b>1.180</b>	<b>8.67%</b>
San Cristóbal	773	5.63%
Rafael Uribe	746	5.44%
Negativa	733	5.34%

Tabla 4. Número y porcentaje de familias desplazadas que habitan en las localidades de Bogotá que fueron atendidas por la UAID RID, 2003.

Esta tabla presenta sólo los datos que permiten observar el lugar que ocupa Usme entre las siete primeras localidades receptoras de desplazados, para un total de hogares atendidos por la UAID de 13.718 de todas las localidades de Bogotá.

Los estudios sobre el desplazamiento en Bogotá por parte de la Arquidiócesis y CODHES (2001), dan cuenta de que las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, San Cristóbal, Rafael Uribe, con incremento en las localidades de Kennedy, Fontibón y Suba, son las más afectadas por este fenómeno.

Como complemento de la anterior información, una de las razones para que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

considerara la necesidad de atención a la población desplazada, según reza en el Informe ejecutivo de atención a la población en situación de desplazamiento 2002- 2003 es que *“El criterio determinante para que la Unidad Móvil hiciera presencia en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y Kennedy fue a partir de la solicitud de servicios por parte de la población desplazada ante el ICBF y a las remisiones enviadas por los diferentes entes gubernamentales...”*

Como se deduce por las cifras e información suministradas por diferentes organismos, ya sea referentes a estadísticas sobre individuos o familias en condición de desplazamiento, o a la población desplazada atendida por dichas organizaciones, la localidad quinta de Usme es una de las más afectadas por este fenómeno y figura sistemáticamente en los primeros cuatro puestos como localidad receptora al igual que en año de 1999.

Sin embargo, no puede pasar desapercibido el hecho de que las cifras tanto para Bogotá como para Usme de población desplazada podrían estar por debajo del número real, debido al silencio que guardan muchas familias y personas desplazadas ya sea por seguridad o por desconocimiento sobre las instituciones en donde se pueden registrar o pedir ayuda.

El número de personas y familias en condición de desplazamiento ha venido aumentando en los últimos años y la modalidad de salida del lugar de origen ha cambiado. Hasta hace aproximadamente cinco años, el desplazamiento era mayoritariamente de grupos de familias o colectividades y éxodos, mientras que actualmente se presenta más un desplazamiento por goteo.

Es importante resaltar el hecho de que en Usme la llegada de población desplazada siempre ha sido en la modalidad de goteo y no en forma masiva, como ocurre en otras localidades. Esta modalidad y la historia de inmigrantes de la localidad se convierten en un elemento facilitador para las familias que llegan pues no hay confrontación ni molestia por parte de la población receptora.



### 3.2.2 El concepto de desplazamiento

El concepto de desplazamiento cambia en la medida de las circunstancias y razones por las que personas y familias se movilizan dentro del territorio colombiano. Históricamente, Colombia es un país de movilidad interna en busca de nuevas formas de vida. Asimismo, el área urbana de la localidad de Usme ha sido y es particularmente una localidad de gran migración en los últimos veinte años.

Pero también el concepto de desplazamiento se relaciona con la histórica situación de violencia y conflicto en el país, cuyos actores armados obligan a la sociedad civil a abandonar sus tierras; en este sentido el término que mejor define tal situación es el desplazamiento forzado.

Según la ley 387 de 1997, el desplazado es definido como: "Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualesquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho internacional Humanitario, u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público".

Este trabajo de investigación ha permitido identificar diversas maneras de definir el desplazamiento no forzado y corroborar que el desplazamiento forzado es una de las consecuencias de la violencia armada que impera en el país y de la descomposición social acelerada en las últimas décadas.

### 3.2.3 Concepción del desplazamiento según docentes y otros profesionales

En los testimonios de docentes y representantes de algunas de las organizaciones que trabajan con población desplazada en Usme, se refleja la circunstancia migratoria, no necesariamente como un acontecimiento traumático: "*trasladarse de un lugar a otro por "x" o "y"*



UPZ Bolonia - Localidad de Usme

*motivo”, o “para mi, es trasladarse de un lugar a otro”. Otro participante complementa: “el desplazamiento como tal no implica generalmente que sea forzado, un desplazamiento simplemente es una cultura de vida, de un espacio, pueden variar las circunstancias...”*

Algunos docentes y profesionales se refieren a la movilidad de las familias en busca de mejores “circunstancias económicas”

Otras respuestas se agrupan en la categoría del desplazamiento forzado, especialmente de aquellos profesionales que trabajan con población en condición de desplazamiento. Coinciden en afirmar que *“el desplazamiento es la salida forzosa e involuntaria del sitio, barrio, parcela, del campo o del país, es abandonarlo todo, perder la cultura”, “... son personas que tienen que salir de la noche a la mañana porque sus vidas corren peligro”.*

Para algunos entrevistados y entrevistadas, las palabras que mejor define el desplazamiento, es lo “involuntario de la salida”, *“es la salida forzosa e involuntaria del sitio vital”, “cambio de domicilio por causas ajenas a su voluntad”, “es cuando tengo que abandonar mi espacio vital por razones ajenas a mi voluntad”*

Otro término que bien define el fenómeno es lo FORZADO de la salida, dice un grupo focal de docentes: *“El abandono del espacio donde uno vive de una manera forzada” o “la salida forzosa de su lugar de procedencia y vivienda frente al conflicto armado que vive nuestro país”.*

Para otros participantes el desplazamiento tiene el carácter de cambio de costumbres, de desarraigo, de marginalización a la que se ven sometidas estas personas o familias: *“Es dejar las cosas a las que uno está acostumbrado, es que de la noche a la mañana su vida cambie”, “es perder una cultura para llegar a otra completamente desconocida”.*

O como afirma un grupo de docentes de una manera un tanto más elaborada: *“El desplazamiento forzado es un movimiento social que se presenta por la violencia, por la crisis económica, por la guerra misma, la de ahorita, por la política, es el movimiento de familias hacia sitios donde ellos buscan protección y son privados de su identidad...”*

Para el asesor de derechos Humanos de una institución la definición se hace en términos de las consecuencias: *“Es el desarraigo del entorno”*, para otra *“es la persona que salió de su sitio de origen y quedó prácticamente marginada de oportunidades para obtener una buena calidad de vida”*.

En conclusión a la pregunta sobre como definir el desplazamiento, las respuestas van desde la consideración del desplazamiento como la movilidad de un lugar a otro, propio de las familias y personas que van en busca de mejores oportunidades, como parte de la naturaleza migratoria de algunos grupos humanos que llegan a Bogotá y Usme y que de hecho confirman la realidad multiétnica de la ciudad y de la localidad; hasta el abordaje del desplazamiento forzado, propio del conflicto interno en el país, pasando por los acercamientos conceptuales que dan cuenta de las consecuencias para las víctimas de este fenómeno social.

### 3.2.4 La problemática del desplazamiento desde hace cinco años

Las organizaciones que trabajan con la población desplazada, que la reciben o la atienden dan cuenta de un aumento constante en la llegada de familias y personas a la localidad de Usme, con mayores incrementos en algunos años que en otros; la realidad es que el desplazamiento continúa siendo un fenómeno preocupante.

Para algunos docentes es claro que la población en condición de desplazamiento ha aumentado; lo perciben por que quedan niños por fuera del sistema. Así lo afirma uno de los docentes entrevistados: *“Sí, porque cada vez, uno aquí lo siente, la cobertura de estudiantes es mucha y que cuántos niños quedaron por fuera, entonces uno nota, no puede ser que se haya aumentado la población en Bogotá porque sí... sino porque algo tuvo que haber pasado para que haya tanta gente entrando y más de otras partes”*.

Es notorio el aumento cuando los docentes tienen contacto con las familias y se enteran de cómo una familia desplazada ha tenido que hacerse cargo de otros parientes que han corrido la misma suerte; observan, entonces, familias muy grandes: *“Es mas notorio ahora, hay familias que se vinieron desplazadas, pero resulta que al hermano lo mataron allá, hermano de la mamá, entonces esa señora tiene hijos y más los de ella, los sobrinos, entonces son familias grandes”*.

Para algunos maestros no es notorio porque no volvieron a tener en sus salones de clase niños en condición de desplazamiento, pero también reconocen que les podría faltar información: *“Yo no volví a tener niños desplazados, y sé que las condiciones en el campo, en las provincias, son mucho más duras, pero yo aquí, no he visto, no he notado,... me ha faltado como vincularme más con la población, pero aquí internamente, no se siente”*.

El desplazamiento no es un tema que salga a la luz en reuniones de maestros, su labor docente se extiende a toda la población sin tener en cuenta si son o no desplazados *“no es algo de lo cual nosotros estemos ocupados, entendemos que la misión es incluir a la gente y adelante, de pronto si hace falta reflexionar sobre ese tipo de situación”*. Afirman también: *“Por lo menos, cuando se detecta que están muy mal económicamente, se recogían mercados, se hacían colectas, pero lo que pasa es que aquí, como hay tanta pobreza...”*

En relación con las instituciones que directa o indirectamente trabajan con esta población, algunos representantes de éstas consideran que desde hace cinco años ha disminuido el número de personas desplazadas: *“El desplazamiento de cinco años para acá, ha disminuido”*.

En un sentido más social y menos estadístico, la representante de otra institución afirma que *“básicamente en este momento el desplazamiento se volvió una moda, entonces, ya es tan común ver a una persona que ya nadie se afecta. Antes, hace mucho tiempo, el hecho de que una persona fuera desplazada, generaba un cierto sentimiento...en eso si ha cambiado bastante.”*

La percepción de las personas entrevistadas sobre el incremento o nó del desplazamiento en la localidad es variada, según su experiencia. Como se aprecia en los testimonios, a veces, estas percepciones coinciden con la información estadística ya referenciada de los organismos.

### 3.3 CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Para el desarrollo de esta parte del estudio, se realizaron entrevistas en profundidad a 8 familias y 77 encuestas a núcleos familiares en condición de desplazamiento, para un total de 85 núcleos familiares. Es importante anotar que las tendencias en los resultados obtenidos en las encuestas a los 77 núcleos familiares mantienen correspondencia con las entrevistas a las ocho familias (ver anexo A).

Con la información obtenida, se profundizó en el análisis de sus características demográficas, socio-culturales y económicas. Estos resultados se presentan contrastados con los de la investigación realizada en 1999.

#### 3.3.1 Características demográficas

De las 77 familias encuestadas, el 50% viven en pareja y el 50% restante son cabezas de familia, de los cuales el 5% son hombres y el 31% mujeres; el otro 14% no se considera cabezas de familia, pero tienen a su cargo -probablemente en forma temporal- a sus nietos o sobrinos. El número de hijos oscila entre uno y seis.

En cuanto a las edades de los hombres y de las mujeres, sólo el 48% de los hombres respondió y sus edades oscilan entre los 23 y los 66 años, con un promedio de 39 años. Solamente el 42% de las mujeres respondieron, y entre ellas, el promedio está dentro del rango 26 - 27 años.

Las familias entrevistadas en 1999, eran padres con 35 años de edad en promedio y todos con más de dos hijos y máximo 7.

### 3.3.2 Escolaridad

Las mujeres representan el 53.9% de la muestra, es decir, un poco más de la mitad. Entre ellas, el 12% cursó hasta primero de educación básica primaria, el 7% hasta tercero de básica primaria, el 7% hasta cuarto de básica primaria, el 43% cursó toda la primaria, sólo el 7% concluyó el bachillerato y el 9.7% no tuvo ninguna escolaridad.

En cuanto a los hombres, representados por el 36% del total de la muestra, el 10% cursó hasta primero de básica primaria, el 21% hasta tercero, el 25% terminó la primaria, el 10% estudió hasta décimo grado y el 14% terminó bachillerato. (Tabla 5)

ESCOLARIDAD	1° de Básica Primaria	Hasta 3° de Básica Primaria	Hasta 4° de Básica Primaria	Toda la Básica Primaria	Hasta 10° grado	Todo el Bachillerato	Ninguna Escolaridad
Mujeres	12%	7%	7%	43%	0%	7%	9.7%
Hombres	10%	21%	0%	25%	10%	14%	0%

Tabla 5. Escolaridad de los padres en condición de desplazamiento por sexo. 2004

	Algún grado de Básica primaria	Toda la Básica primaria	Algún grado de bachillerato	Todo el Bachillerato	Ninguna escolaridad	Profesionales
<b>ESCOLARIDAD 2004</b>						
Hombres y mujeres	57%	68%	10%	21%	9.7%	0
<b>ESCOLARIDAD 1999</b>						
Hombres y mujeres	64%	60%	64%	8%	4%	8%

Tabla 6. Consolidado de escolaridad sumando porcentajes y reagrupando categorías a partir de la table 5 y adicionando la información de escolaridad de la investigación de 1999.

Si se tienen en cuenta los porcentajes de hombres y mujeres juntos en 2004, y se comparan con los porcentajes obtenidos en 1999, se observan algunos cambios que, aunque no tan significativos, vale la pena resaltar: En el año 2004 un mayor porcentaje de padres y madres han cursado toda la primaria y algunos el bachillerato, con relación, al año 1999 en los que solamente algunos terminaron la primaria. En 1999 hay dos padres

profesionales que representan un 8% de la muestra, mientras que para 2004 no hay ninguno, al mismo tiempo no puede pasar desapercibido el hecho de que hay un porcentaje de 9.7% en el 2004 y 4% en 1999, de padres analfabetas.

En general, estos niveles de escolaridad, especialmente para quienes vienen del sector rural, están relacionados con las dificultades existentes en el campo para mantenerse dentro del sistema de educación formal debido a la ausencia de escuelas, a las distancias y a las condiciones geográficas que tienen que salvar quienes vienen de cabeceras de municipios. Además, el trabajo a temprana edad interrumpe los estudios o al terminar el bachillerato las personas deben comenzar a trabajar.

### 3.3.3 Ocupación en su lugar de origen

Del total de la muestra de 77 núcleos familiares el 47.9% de los encuestados laboraba en fincas o parcelas, en actividades propias del campo, es decir, su lugar de origen corresponde al sector rural. El resto trabajaba y vivía en el pueblo, se ocupaba en labores de panadería, en la plaza de mercado, madres comunitarias, construcción, comercio, venta ambulante de ropa, microempresa de bizcochos y transporte urbano. De las 8 familias entrevistadas 7 laboraban en el campo y una en el pueblo de donde provenían, él como sepulturero y ella como partera.

En el momento de la salida todos tenían trabajo u ocupación, ahora el 30% de los cabeza de familia están desempleados, el resto labora en oficios varios de poca o ninguna estabilidad.

Las familias entrevistadas en 1999 todas se ocupaban en las labores propias del sector rural.

### 3.3.4 Año de llegada a la localidad

De las 77 familias encuestadas, 73 respondieron en qué año llegaron a Bogotá y 4 familias no respondieron. El rango de fechas de llegada a Bogotá va de 1993 a 2005, el mayor porcentaje de familias que llegaron a la ciudad corresponde al año 2004, con el 30%, le siguen los años 2002 y 2003 con el 17%, ninguna de las familias encuestadas llegó en los años 1994 y 1996.

AÑO	1993	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Familias Encuestadas	3	2	1	2	2	3	8	13	13	22	4
%	4%	2.7%	1.3%	2.7%	2.7%	4%	10.9%	17.8%	17.8%	30%	5.4%

Tabla 7. Año de llegada a la localidad de las 77 familias encuestadas.

En las tablas de referencia 7 y 8 se observa que el año 2004 es el año en el que un mayor número de las familias encuestadas y entrevistadas llegaron a la localidad en condición de desplazadas. En informe de la Secretaría de Gobierno del Distrito(2001) afirma que según proyecciones de las estadísticas del RID "se podría esperar que en el año 2004 se atienda a un mayor número de población, que estaría alrededor de 14.000 personas, convirtiéndose en el segundo año en que más se registra población desplazada atendida en la Unidad".

Año llegada	2000	2001	2002	2003	2004
Familias entrevistadas	1	1	1	2	3

Tabla 8. Año de llegada a la localidad de las 8 familias entrevistadas

### 3.3.5 Lugar de llegada y de vivienda actual

De los 77 núcleos familiares encuestados, 73 respondieron a qué lugar llegaron inicialmente. Los resultados permiten observar una gran dispersión en los barrios de la localidad a los que llegaron, sin embargo las UPZ de mayor recepción son en su orden: Alfonso López con el 21.9% y DanubioAzul con el 13%.

Seis familias, que representan el 8.2% de las 77, llegaron a lugares distintos de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, La Gaitana (Suba), Mosquera, y Soacha. Una familia llegó al terminal y allí pernoctó por un tiempo. El resto de familias, que representan el 56%, llegaron a 24 barrios, pertenecientes a diferentes UPZ de la localidad.

Los 74 núcleos familiares respondieron dónde viven en la actualidad: El 27% vive en Alfonso López, 10% en DanubioAzul, 5% en El Virrey. Las demás se trasladaron a otros barrios de otras localidades.





Foto Juan Calderón

Alfonso López y Danubio Azul se mantienen como las UPZ que reciben el mayor número de desplazados y en las que aún viven el 37% de las 76 familias que un día llegaron en calidad de desplazadas por el conflicto armado.

Estos resultados coinciden con los encontrados en la investigación de 1999 así como con los resultados de González, C. M., y su equipo de investigación de la Universidad Nacional y Misión Bogotá (2004).

Entre las principales razones por las cuales la población en condición de desplazamiento llega a las UPZ Alfonso López y Danubio Azul están principalmente porque un familiar o amigo los pudo albergar en su lugar de habitación y porque los costos de arriendo y servicios son más económicos.

La mayoría de las familias que llegan a vivir en arriendo o en "condición de arrimados en casas de familiares", amigos o conocidos, "no se sienten bien", especialmente aquellas que han pasado de ser propietarios a arrendatarios o arrimados con los problemas que esta situación ocasiona al interior de la convivencia.

Como consecuencia se presenta una afectación emocional en las personas, representada en traumas, aislamiento, ocultamiento físico, temor permanente, vergüenza, desmotivación, desesperanza, depresión crónica y dificultades para pensar y reconstruir sus proyectos de vida.

Lo anterior puede acentuarse en aquellas situaciones en las que la persecución e intimidación continúa en sus lugares de llegada (transitoria o definitiva). con peligro para la vida, como es el caso del joven que prestó el servicio militar, y tanto la guerrilla como paramilitares lo persiguieron.

### 3.3.6 Lugar de expulsión

De las 77 familias encuestadas, 75 reportan su lugar de origen y dos familias no responden. El lugar de donde provienen es variado y el orden de los departamentos de expulsión es el siguiente: El 34% procede del Tolima, sigue El Meta con el 17%, Cundinamarca con el 11%, Boyacá con el 6.5%, Bolívar, Caldas y Caquetá con el 3.9%, Antioquia, Arauca y Córdoba con el 2.6%, y Guaviare, Putumayo, Santander, Sucre y Vichada con el 1.3%. Tolima es el departamento de donde ha llegado el mayor número de familias en condición de desplazamiento en los últimos años, seguido por Meta, Cundinamarca y Boyacá, tendencia que se repite en las familias entrevistadas.

El lugar de expulsión de estas familias coincide, en parte, con los resultados que al respecto reporta el estudio realizado por el equipo investigador liderado por González C. M. (2004) de la Universidad Nacional y Misión Bogotá, quienes trabajaron con 80 núcleos familiares en condición de desplazamiento de la localidad de Usme, y encontraron que “... la mayoría de esta población proviene del departamento del Tolima con 17% sobre la población total encuestada, le sigue Cundinamarca con el 12%, Santander 11%, Meta 10% otros 9%”.

En relación con las indagaciones de 1999, El departamento del Meta figura en primer lugar muy de cerca le sigue Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Casanare y Boyacá las familias entrevistadas llegaron “del Caquetá, algunas áreas del Meta y del Guaviare, donde el proceso de apropiación de la tierra está fuertemente asociado con los cultivos ilícitos y el control político y militar de las FARC”.

En las entrevistas a profesionales de instituciones que atienden a población en condición de desplazamiento, la mayoría coincide en que la cercanía a zonas de conflicto como los Llanos Orientales, Tolima, Huila, Boyacá y Cundinamarca, facilita la llegada de las familias desplazadas desde esas zonas a la localidad “...aquí vienen niños desplazados de diferentes sitios

*como los Llanos Orientales, del Tolima y del sur del país”, “sabemos que esta es una localidad a la que normalmente llegan desplazados de algunas regiones cercanas como los Llanos orientales, incluso muchos de Boyacá, del Tolima... aunque también tenemos del Valle y Atlántico”.*

Estos resultados demuestran que de los más diversos lugares de la geografía colombiana están expulsando a las familias; y que a la localidad continúan llegando desde el año 1999, familias provenientes principales de los departamentos de Tolima, Meta, Cundinamarca principalmente y del Caquetá, Santander, Boyacá, en menor proporción.

### 3.3.7 Razones que generan el desplazamiento

En las respuestas dadas por los núcleos familiares, se observan varias razones a las cuales ellos atribuyen su desplazamiento: amenaza, hostigamiento (acosar, molestar, perseguir), combates en la zona, asesinato de un familiar, reclutamiento de jóvenes a los grupos alzados en armas y zonas de control.

Amenaza y/u hostigamiento	Amenaza y Muerte de un Familiar	Combates en la zona	Reclutamiento	Zonas de control	Amenaza, hostigamiento, combates y reclutamiento
63%	33.6%	13%	11.8%	6.5	6%

Tabla 9. Razones del desplazamiento. Familias 2004.

La amenaza y/o el hostigamiento y el asesinato de familiares a manos de los grupos armados ilegales, son la principal razón para que las familias decidan salir de su lugar de vivienda. El reclutamiento de jóvenes por parte de los grupos armados ilegales, es otra causa por la cual las familias abandonan sus sitios de vivienda y de trabajo; de igual forma, los combates en la zona donde viven y, en menor escala, las zonas de control. Para una pocas familias, la suma de factores anteriormente citados como las amenazas, el hostigamiento, los combates y/o el reclutamiento, han sido las razones de su salida.

Las razones para el desplazamiento de estas ocho familias entrevistadas en profundidad, en general, no difieren de los resultados de las familias encuestadas. Al respecto dice una de las familias entrevistadas: “Eran dos

*grupos: guerrilla y paramilitares, si uno les colaboraba a unos, si uno les colaboraba a los paramilitares, entonces sabían los otros como era de contraparte y así nos hicieron daño, grupo que llegaba... era denme agua... pedían lo que fuera... un día llegaron por la noche todos encapuchados, nos cogieron, nos encerraron en una pieza, se llevaron todo... yo decidí salir de allá, dejarlo todo...".*

Una modalidad reciente es la retención de los habitantes del pueblo o cacerío: No pueden circular libremente y menos aún salir del pueblo sin el permiso del grupo armado, legal o no.

El reclutamiento de menores de edad es otra razón importante de las familias para salir de su lugar de origen. Una madre comenta: *"a la niña grande... A ella se la llevaron un tiempo, yo fui por ella y se me presentaron problemas, que me iban a matar, a mi esposo si lo alcanzaron a herir"*.

Los siguientes relatos refieren el desplazamiento a causa del asesinato de un familiar por tratar de conservar la tierra: *"El tío tenía una finca, fuera de eso tenía otra tierrita... Un día llegó un tipo y le dijo que le vendiera. Él no quiso venderla, llegaron como a las seis de la mañana se lo llevaron a él y a mi esposo, luego soltaron a mi esposo y lo amenazaron. Hay gente que no tiene nada que ver con el conflicto, nosotros nada teníamos que ver y mire"*.

*"Nosotros vivíamos de los animalitos, cultivábamos, nosotros vendimos los animales de los que mas fácil se podía salir, le dejamos la finca, pero a los pocos días él vendió todos los animales, yo puse la queja a la fiscalía y no me pusieron atención, me fui para donde la guerrilla, con un señor al que le decían miliciano, ellos hicieron un arreglo con el señor para que me pagaran y vendí la finca"*.

Por amenaza debido a que su hijo prestó el servicio militar, una madre cuenta: *"A él lo recogieron como soldado campesino, a raíz de eso comenzaron las amenazas"*.

En otro caso, los grupos iban en busca de información: *"Llegaron unos insurgentes y me llevaron de la casa... querían información, antes había*

*habido una masacre, me soltaron, pero mandaron un mensaje de que ellos regresaban que cómo los había aventado... claro, porque como la justicia salió detrás de ellos... qué hace uno boleteado... luego llegó un señor y dijo: ustedes tienen que perderse, tienen que desocupar y tienen muy poquito plazo”.*

Es de anotar que el lugar de salida de las familias tiene relación con los actores armados que en ese lugar y momento tengan el dominio de la zona y de los enfrentamientos entre los diferentes actores armados legales o ilegales.

Guerrilla	Paramilitares	Guerrilla y paramilitares	Guerrilla y ejército	Guerrilla, paramilitares y ejército	Ejército	Otros
40%	19 %	23%	2.6%	1.3%	1.3%	1.3%

Tabla 10. Incidencia de los grupos armados legales y no legales en el lugar de origen de estas familias desplazadas.

La tabla 10 muestra la incidencia de los grupos armados legales y no legales en el lugar de origen de estas familias. Se observa que el 40 % de los entrevistados identifican la guerrilla como el actor armado responsable de la salida de su sitio de origen. Si se relaciona esta información con el hecho de que el lugar de origen de donde la mayoría llega, son los departamentos de Tolima y Huila, se concluye que la guerrilla en este sector del país es el grupo dominante, así como que las familias que llegan del Meta, Cundinamarca sean hostigadas o amenazadas por los paramilitares. Es posible concluir que en Usme confluye y vive población expulsada por los diversos actores armados, legales y no legales y que se concentran especialmente en las UPZ Alfonso López y Danubio Azul.

Con relación a lo expuesto, es pertinente concluir que el ICBF, en el “Informe ejecutivo de atención a la población en situación de desplazamiento, 2002 2003”, en uno de sus capítulos sobre los hechos que producen el desplazamiento afirma que, en su orden, las amenazas, asesinatos, torturas y persecuciones, son las principales razones para que las familias y los individuos se vean obligados a dejar sus lugares de origen, y agrega que en los últimos diez años se registra un incremento en la violencia de origen sociopolítico.



### 3.3.8 Del pasado al presente

A manera de recapitulación sobre la caracterización de las familias que participaron tanto en esta actualización del 2004 - 2005 como en el año 1999 que llegaron a la localidad, es posible establecer aspectos coincidentes y divergentes.

Los aspectos coincidentes más relevantes están relacionados con su origen rural, gran parte de estos núcleos familiares vivían y se ganaban la vida en las labores del campo y conformaban familias con lazos afectivos cercanos.

La mayoría de estas familias tenían en el campo sus necesidades básicas satisfechas. Ahora el ingreso de una persona no es suficiente para sobrevivir, razón por la cual la madre tiene que salir de su casa a asumir parte de la responsabilidad para el sostenimiento familiar e insertarse en el mercado laboral y por esa vía en la desconocida dinámica urbana.

Todas las familias coinciden en que los inconvenientes más grandes que tienen que afrontar cuando llegan a la ciudad, están relacionados con el proceso de adaptación campo--ciudad por el desconocimiento de códigos, dificultad en el manejo del espacio y la desintegración familiar de algunas de ellas.

Se observa que esta población desplazada proviene prácticamente de las mismas regiones rurales desde hace más de seis años, aunque cambian sus porcentajes, coinciden los departamentos como el Tolima, Meta, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes; y llega a las UPZ Alfonso López y el Danubio Azul, donde aún la mayoría vive, porque los arriendos son más baratos y/o porque algunas familias contaron con parientes o amigos que vivían en este sector, que además de recibirlos y darles el apoyo necesario durante un determinado tiempo, les facilitan en algunos casos el acceso a las instituciones que brindan apoyo.

En cuanto a las familias que no cuentan con el apoyo directo de parientes o amigos, la comunidad de Usme ha sido accesible y solidaria ante las necesidades que implica la condición de desplazado.

En cuanto a las razones de la salida de estas familias se encuentra una diferencia que es necesario resaltar: Hace seis años, una de las razones de desplazamientos eran las masacres y asesinatos selectivos por parte de los paramilitares. En la actualidad, el desplazamiento por estas razones ha disminuido en los sitios de procedencia de las familias entrevistadas, pero aparecen causales nuevas como el reclutamiento de menores y las zonas de control de desplazamiento. La amenaza y el hostigamiento se mantienen.

Finalmente, es importante hacer notar que de estas familias que llegan a la localidad en situación de desplazamiento, pocas han tenido acceso a los recursos oficiales, ya sea porque desconocen su existencia o porque reciben información confusa. Actualmente, la ayuda oficial está determinada por la inscripción a la Red de Solidaridad Social, actualmente Acción Social.

Aquellas que sí han recibido la ayuda de emergencia por parte de las instituciones oficiales, aún expresan reiteradamente desilusión e inconformidad ante lo escaso de la ayuda económica y del paquete alimentario que se entrega durante los tres primeros meses, tiempo en el cual se ha demostrado que es extremadamente difícil lograr superar la etapa de emergencia.

Son numerosas las familias desplazadas que han permanecido por más de un año o dos en estas condiciones. De hecho, una de las familias a las que se les aplicó la encuesta, se considera desplazada después de 12 años de salir de su lugar de origen. La evidencia empírica muestra que familias que llegaron hace muchos años no han mejorado su calidad de vida en ninguna dimensión o que se siguen asumiendo como desplazados.



## 4 MARGINALIDAD Y VULNERABILIDAD



La anterior reflexión sobre la difícil realidad de estas familias en condición de desplazadas, permite abordar el tema de la marginalidad y vulnerabilidad en relación con el fenómeno del desplazamiento.

La marginalidad significa estar al margen, no participar, quedar excluido o excluida. Las poblaciones excluidas o marginales lo están desde el momento mismo en que el Estado permite que sus necesidades básicas no puedan ser satisfechas, por lo tanto, que sus opciones de vida sean restringidas, entre otras razones porque no pueden acceder al aparato productivo, a la educación, a la salud, a la recreación, entre otras necesidades y, principalmente, porque no pueden ejercer sus derechos, la cual es, quizás su mayor carencia.

Atkinson (1998) marca tres componentes que aparecen regularmente en los debates para definir la exclusión: Su carácter relativo, los mecanismos y el elemento dinámico que la caracteriza. El autor considera los siguientes factores:

- El espacio y el tiempo, es decir, una sociedad en un territorio y un período determinado; toda definición de exclusión debe considerar el funcionamiento de toda la sociedad y no sólo la trayectoria individual, ya que las causas por las que algunos grupos viven esta condición, generalmente se encuentran en otro sector de la sociedad.
- En segundo término, implica una acción en la que están involucrados otros actores que facilitan o dificultan los procesos de inclusión.
- El tercer componente, el carácter dinámico de la exclusión, concierne a las perspectivas futuras, a la transmisión por generaciones de las condiciones de riesgo.

La situación de carencia permanente de estos sectores de la ciudad como lo es la localidad quinta, impide a las poblaciones un desarrollo integral ante la imposibilidad de lograr condiciones de vida aptas para la participación en el devenir de las comunidades a las cuales pertenecen. Esta situación de carencia y marginalidad no sólo compromete el presente

de las comunidades sino que debilita paulatinamente la trama social, en detrimento de las siguientes generaciones, de esta manera las poblaciones marginales se proyectan como altamente vulnerables.

En esta línea que entiende pobreza como carencias es a la que se vinculan las nociones de vulnerabilidad y de exclusión, siendo esta la expresión de un peligro permanente que acecha a las comunidades llamadas marginales.

Así, uno de los aspectos más notorios en estos procesos de movilización forzada de personas y familias desde su lugar de origen a otro sitio, es que los lugares a los que llegan se caracterizan por ser las zonas de las ciudades con más problemas de orden socio-económico, educacional y de salud, zonas donde el Estado no se ha hecho presente de una manera decidida y responsable. Es decir, a la condición de desplazados se suma el lugar a donde llegan: Esto los coloca en situación de doble vulnerabilidad.

Las zonas de arriba son de alta densidad poblacional, caracterizadas por la falta de servicios públicos y de equipamiento urbano, de salud y recreación, entre otros. En este sentido, en la investigación para la Arquidiócesis de Bogotá, Salazar (1995) dice que en su mayoría, estas familias llegan a la periferia de las grandes ciudades, muchas de ellas crean nuevos barrios tuguriales y se convierten en nueva carga para la ciudades receptoras. Así lo percibe un docente entrevistado: *“el desplazamiento aumenta la marginalidad”*.

Por las circunstancias de salida y de llegada, sin dinero, sin ropa, sin posibilidades de regreso -por lo menos no en un corto tiempo-, estas familias no se diferencian de las familias establecidas en estas zonas. Este es el caso de la localidad quinta que, como ya se dijo en un aparte anterior, es una zona de alta vulnerabilidad social y personal para sus habitantes por su condición marginal

Esta realidad no pasa desapercibida por quienes asumen la tarea de trabajar en estos sectores, como los docentes y profesionales que

pertenecen a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; Estos consideran que marginalidad y vulnerabilidad son términos que designan situaciones diferentes, pero que se parecen mucho en sus consecuencias, por la forma similar en que deben vivir las familias en situación de desplazamiento. Sin embargo, es importante anotar que la vulnerabilidad socio-cultural puede ser temporal para algunas familias en la medida en que logran resignificar su cotidianidad dentro del nuevo contexto.

El desplazamiento convierte a estas familias o individuos en vulnerables socio-culturalmente hablando por cuanto rompe su tejido social rural para tener que aprender los códigos de convivencia ciudadana. Este proceso de aprendizaje no siempre es exitoso dadas las condiciones de indefensión en las que llegan, sin embargo, puede ser viable para algunas familias cuyos parientes están instalados en la ciudad de tiempo atrás.

Algunos de los testimonios de docentes y profesionales tomados del trabajo de campo realizado, reflejan la difícil realidad, tanto de los desplazados, como de los habitantes receptores: *“tanto el desplazamiento como la marginalidad conducen a la pobreza absoluta”, “la marginalidad es la condición de estar por debajo de la línea de pobreza y el desplazado por su condición, llega a ahondar el problema de la marginalización”*.

Quizás, este testimonio defina mejor la situación de vulnerabilidad de la localidad y de la población desplazada:

*“A mí me parece que la gente que viene desplazada, se me ocurre pensar, no es tan pobre como la que vive acá... tenían su parcela, tenían para comer y vivían tranquilos, si no tenían tierra, tenían trabajo... pero ya cuando llegan son más pobres que cualquier otro pobre... porque primero llegan con las manos vacías, llegan a vivir arrimados y a tratar de conseguir trabajo, me parece que están en peor situación que los peores de la misma zona”*.

## 5 INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN USME



En la última década, se han venido organizando instituciones para la atención de la población desplazada en Usme, pero aún no existe una instancia organizada que coordine la práctica de los proyectos y programas dirigidos a resolver la problemática del desplazamiento, que estas instituciones realizan de forma atomizada.

Desde luego existe el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada por la violencia (SNAIPD), creado por la Ley 387 de 1997, uno de sus propósitos es: *“Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean*



*indispensables para la prevención y atención de las situaciones que se presenten por causa del desplazamiento forzado por la violencia". Este propósito no ha podido ser cumplido; en la cotidianidad de la localidad no se percibe una relación con las diversas instituciones y organizaciones que allí trabajan. La atención recibida no logra satisfacer las necesidades básicas de cada una de las familias.*

Durante estos últimos años, la atención ha estado inserta dentro de programas del Estado ya existentes para la población como el ICBF y hospital de Usme. En algunos casos, estas instituciones han recibido un rubro para la atención a esta población, pero éste es mínimo. El distrito Capital, está empezando a implementar programas específicos dentro del programa "Bogotá sin indiferencia".

Las organizaciones e instituciones pueden agruparse de acuerdo con su naturaleza en: oficiales, religiosas y privadas. También pueden clasificarse de acuerdo con los objetivos y las labores que realizan.

En ese sentido, unas son de apoyo o ayuda a la situación inicial del desplazamiento, en lo que tiene que ver con alimentación, vivienda, servicios médicos. Otras son más bien de carácter informativo, de denuncia y de apoyo a los procesos organizativos. Un tercer grupo se concentra en el apoyo psicosocial y educativo con el objetivo de construir el tejido social y ejecutar procesos formativos que tiendan a la recuperación psicosocial de las familias.

## 5.1 Organizaciones gubernamentales

Las instituciones del Estado que se ocupan del tema en el ámbito nacional, son: Acción Social, la Defensoría del Pueblo, la Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Red de Solidaridad Social, actual Acción Social es el ente coordinador del SNAIPD (Decreto 2569 de 12 de Diciembre de 2000) y de otras organizaciones estatales, departamentales, municipales y privadas. Depende de la Presidencia de la Republica y es allí donde las personas se inscriben en calidad de desplazados.

El ICBF atiende dentro de sus proyectos a la población desplazada, empleando como estrategia las “Unidades móviles de atención a víctimas de la violencia”. Desde la Regional Bogotá, llega a la localidad de Usme prioritariamente en dos sitios: Danubio Azul y el Paraíso.

Las instituciones del orden Distrital son la Alcaldía distrital y de Usme, el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), el Centro Administrativo de Educación Local (CADEL), el Centro Operativo Local (COL), las Instituciones Educativas y el Instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud (IDIPRON). Éstos son puntos de referencia para la mayoría de familias desplazadas que llegan a la localidad.

La alcaldía se encarga de enviarlas, de acuerdo con sus necesidades más prioritarias, a otras instituciones como el ICBF, El DABS o al Hospital de Usme.

Las instituciones oficiales encargadas del fenómeno han carecido de políticas claras y de recursos para lograr atender la cobertura esperada en la población desplazada, ya que su carácter asistencial y de corto plazo no les permite realizar actividades de proceso que realmente contribuyan a la solución de la problemática de estas familias, a pesar de que la legislación contempla atención y prevención.

En este sentido, la preocupación del gobierno se ha encaminado a fortalecer las fuerzas militares, lo cual agudiza la confrontación armada, en vez de buscar acuerdos de paz y atender las secuelas y dar fin a este conflicto. Por lo tanto, sus discursos y acciones siguen siendo contradictorios, mientras la población civil esté de por medio y no se opte por cambios estructurales a nivel sociopolítico.

## 5.2 Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Por otra parte, las ONG buscan hacer frente a la problemática de manera integral, desarrollando proyectos de recuperación psicosocial y de investigación, en su mayoría. Algunas instituciones y comunidades religiosas han fortalecido los programas de atención a la población desplazada, especialmente con ayudas de emergencia.

Las ONG han participado en proyectos de ayuda en emergencia y en recuperación psicosocial, pero su labor se dificulta cuando las posibilidades de estas familias de recuperar sus condiciones mínimas de subsistencia se hacen lentas, principalmente debido a que estos procesos de ayuda emocional sólo son posibles desde una perspectiva integral y de reconstrucción de su tejido social. Algunas de estas organizaciones son: KOLPIN, Alianza Centro Sur, Médicos Sin Fronteras, Centro de Desarrollo Comunitario, Fe y Alegría, Saint Ville, Personería Local de Usme y el Observatorio Local de Derechos Humanos - Sede Usme y líderes comunitarias.

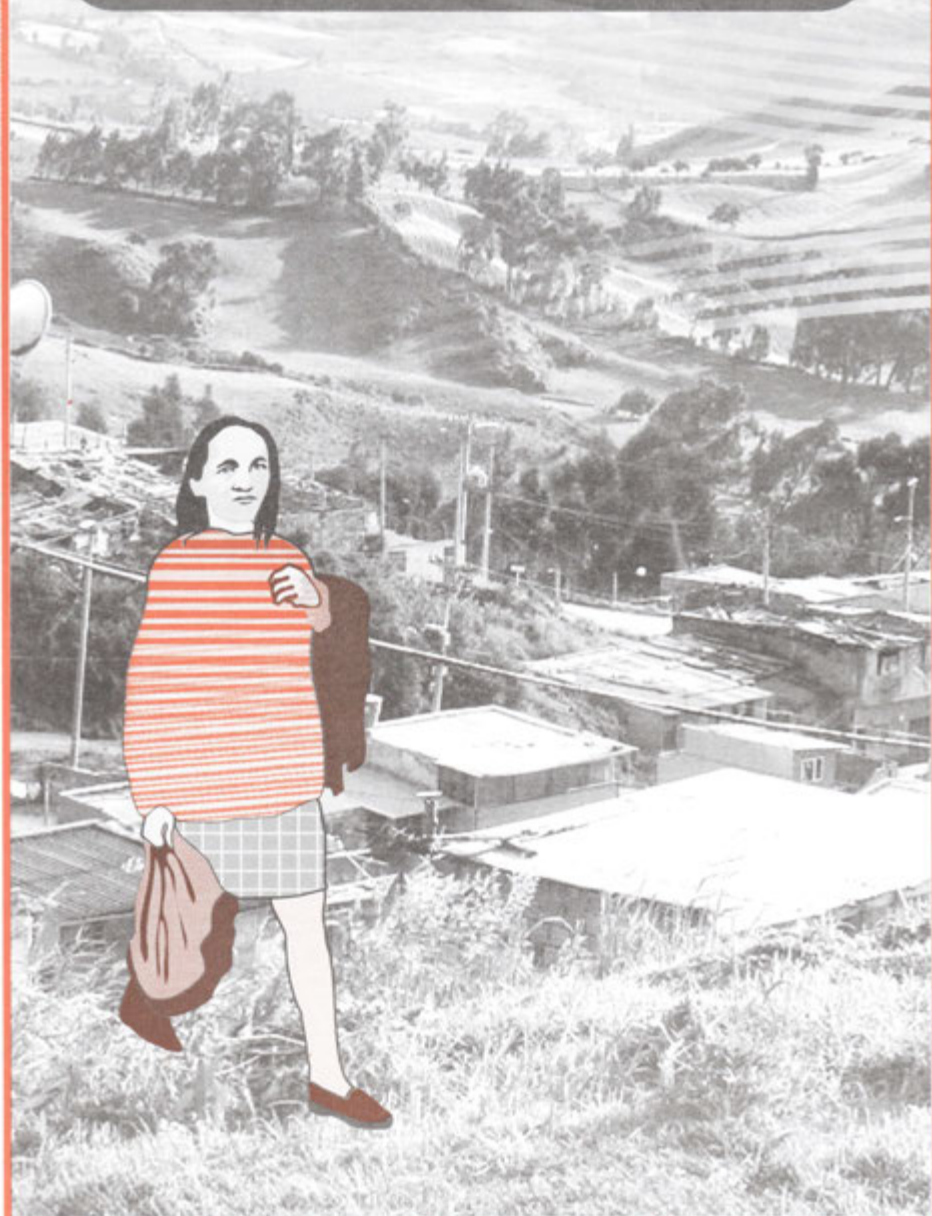
En la actualidad, algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales están realizando reuniones con el objeto de crear una mesa de trabajo como un espacio de unión y coordinación para instituciones locales, distritales, organizaciones no gubernamentales y demás personas que estén trabajando con población en condición de desplazamiento en la localidad de Usme.

Uno de sus propósitos es consolidar una base de datos que permita de manera conjunta y concreta realizar un balance permanente de las familias que llegan y un seguimiento y apoyo en su proceso de socialización a su nuevo contexto.

Otro propósito es iniciar un proceso en red que permita generar sensibilización y reflexión ante esta problemática, de tal manera que se posibilite la interlocución con instancias distritales y nacionales para que se pueda influir en la ejecución de políticas de atención integral a esta población vulnerable en todos los sentidos, a fin de restituir sus derechos de acuerdo con la legislación establecida.



## 6 ASPECTO LEGAL DEL DESPLAZAMIENTO



## 6.1 Generalidades

El fenómeno del desplazamiento, como se ha venido desarrollando en el contexto actual, comienza a llamar la atención tanto del Estado como de la sociedad civil a partir de 1995, año en que el Estado inicia el Programa Nacional de Atención Integral al Desplazado por la Violencia. En 1996, se aprueba la Ley 15 (Gaceta del Congreso Octubre, 1996) que establece “estrategias de prevención, atención, protección y rehabilitación para el desplazamiento interno en Colombia”.

Debido a la magnitud del problema, el Gobierno Nacional (durante la administración Samper) tuvo que reconocer su responsabilidad como Estado ante la situación de la población desplazada.

Por tal razón, en 1997, se creó la Ley 387, “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.

Esta ley es el primer instrumento legal que aborda específicamente el desplazamiento forzado en Colombia y representa la continuidad de las políticas consignadas en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) n° 2804 de septiembre de 1995 y de su posterior actualización en el documento n° 2924 de mayo 1997.

“...La primera ocasión en que la Corte Constitucional, se refirió al fenómeno del desplazamiento fue en la Sentencia T-227 de 1997, mediante la cual, adoptó medidas para proteger a la población desplazada contra actos discriminatorios y de intolerancia cometidos por las autoridades...

En diciembre del año 2000, se reglamenta la ley 387 por medio del Decreto 2569, por el cual se le atribuyen funciones especiales a la Red de Solidaridad como coordinadora SNAIPD (artículo 4, de este decreto, se determina la creación del SNAIPD), cuyos objetivos prioritarios son: La atención de manera integral a la población desplazada por la violencia para que, en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana. La promoción y la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Integrar esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desplazamiento forzado por la violencia.

En lo que tiene que ver con la administración municipal, el 13 de Julio de 1998 se expidió el Decreto número 624 por el cual se reglamenta el “funcionamiento del Consejo Distrital para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia”. Con esto se reafirma la obligación del Alcalde de Santa Fé de Bogotá de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 87 de 1997 y el Acuerdo 2 de 1998.

Este Consejo, tiene como parte de sus funciones la elaboración e implementación de las políticas y medidas, planes y programas para la prevención, atención, protección y estabilización socio-económica de la población desplazada por la violencia, dentro del territorio del distrito; la promoción y gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para apoyar a las comunidades desplazadas por la violencia en Santa Fé de Bogotá y la colaboración con instituciones públicas y privadas, buscando mecanismos para brindar asistencia jurídica a la población desplazada.

## 6.2 Los derechos de la población en situación de desplazamiento

Según la Ley 387 de 1997, la población desplazada tiene derecho a: No ser discriminada, acceder a soluciones definitivas a su situación, regresar a su lugar de origen, no ser desplazadas forzosamente y a ejercer la libre movilización.

La reglamentación, desde la que el Estado ha tratado de asumir su responsabilidad, ha quedado sólo en buenas intenciones, ya que la realidad del fenómeno del desplazamiento ha desbordado no sólo estos programas, sino los recursos establecidos, siendo muy pocas las familias beneficiadas, además atendidas únicamente en su etapa de emergencia.

Algunos recursos se han ejecutado a través de la Unidad Administrativa de Derechos Humanos y de la Red de Solidaridad Social. A pesar de estos esfuerzos, los recursos son precarios ante el crecimiento de la población desplazada y se limitan a una asistencia inicial, sin realizar un apoyo y acompañamiento reales hasta que las familias logren cierta estabilidad económica y social que les permita restablecerse nuevamente.

La conclusión a la que se puede llegar, respecto a estas políticas, es que ha faltado planeación, coordinación, estudios reales de impacto y una acción más integral y constante del problema. El tratamiento a esta población sigue siendo muy coyuntural y con alcances muy reducidos.

Existen los organismos y una reglamentación cada vez más específica que trata de cubrir no solamente las situaciones inmediatas, de emergencia y circunstanciales. Se habla también, en términos jurídicos, de prevención, pero la asistencia no es oportuna ni completa, ni está dirigida a la prevención.

El hecho de que en el papel algunos de los organismos oficiales contemplen como objetivo principal o como parte de sus funciones la prevención del fenómeno de desplazamiento forzado no es suficiente, porque lo realmente importante es desarticular las causas que subyacen al conflicto armado actual, que pone en evidencia la real situación de las poblaciones desplazadas.

A pesar de la existencia de leyes, sentencias y tratados, el aparato estatal no responde adecuada y oportunamente a la problemática de la violencia a la que está sometida la población civil, en las zonas de conflicto.

**La sentencia SU-1150 de 2000** destacó dos de los problemas que impedían una respuesta adecuada al fenómeno del desplazamiento: 1. La falta de coordinación entre las distintas entidades con la consiguiente dilapidación de esfuerzos y recursos; 2. La falta de desarrollo de la política estatal para el desplazamiento forzado plasmada en la Ley 387 de 1997, que ha conducido a su inaplicación.

**La Sentencia T-268 del 2003** se refirió por primera vez al desplazamiento interno urbano y protegió los derechos de un grupo de 65 núcleos familiares que habían huido de sus viviendas en la comuna 13 de Medellín.

Un análisis general de esta problemática crucial, permite observar las realidades puntuales que mantienen y alimentan el conflicto armado en nuestro país: La grave desigualdad social y económica en los modos de producción y repartición de la riqueza, el aumento de la burocracia y la corrupción en todos los estamentos de la sociedad, el narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares y las acciones militares indiscriminadas en los escenarios disputados por ellos, así como la lucha por el poder entre guerrilla, paramilitares y gobierno y la monopolización del poder político por las mismas familias desde hace más de 200 años.

Las perspectivas no son alentadoras si a las circunstancias descritas se les suma la inadecuada intervención militar y extranjera, bajo la fachada de ayuda internacional como el Plan Colombia, la irrigación con glifosato a los cultivos ilícitos que han deteriorado las tierras fértiles. Los efectos de las políticas neoliberales y la dificultad para negociar con los grupos armados ilegales.

## 7 CONCLUSIONES


En relación con la localidad, ésta continúa siendo zona de recepción, con un incremento significativo año tras año. Las condiciones de las familias, a pesar de los esfuerzos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, continúan en estado de marginalidad, con características de alta vulnerabilidad, en igual situación que la población receptora.

Las familias desplazadas siguen en el limbo y son desamparadas por el mismo Estado, razón por la cual las probabilidades de normalización de su vida y de reconstruir su tejido social, son cada día más difíciles.

A la luz del Derecho Internacional Humanitario, Los Derechos Humanos, y El Derecho Internacional de Refugiados, existe la normatividad en donde se establecen principios que tienen que ver con la protección durante el desplazamiento, la asistencia humanitaria, reasentamientos y la reintegración. Sin embargo, a pesar de toda esta normatividad, los mecanismos para hacerla cumplir son ineficientes.

El fenómeno del desplazamiento sigue siendo una consecuencia de la confrontación armada por la que atraviesa el país, genera cada vez un mayor impacto social, ante el cual el Estado no ha tenido la capacidad ni de detener sus causas, ni de atender las repercusiones que éste genera, situación que aumenta el riesgo y vulnerabilidad de las poblaciones históricamente en desventaja como los sectores deprimidos a donde llegan la mayoría de familias y personas expulsadas de su lugar de origen.

Las posiciones ideológicas y políticas de los grupos en conflicto se han desdibujado de tal forma, que la confrontación se ha convertido en un problema eminentemente militar, donde juegan papeles importantes el poder político, el control de territorios y las actividades del narcotráfico, hechos que generan sus mayores repercusiones en la población civil.



Las políticas de atención a este fenómeno por parte del Estado se asumen desde una visión coyuntural, que pasa por la creación de entes organizativos o estructurales cuyas funciones son delegar la atención a los problemas de la población a otras instancias, sin darles una solución adecuada. Los recursos que se asignan para esta atención son mínimos frente a la cobertura y magnitud del fenómeno. No se plantean propuestas a largo plazo o si se establecen, no se ejecutan. Las soluciones económicas para las familias todavía son precarias.

Las ONG han logrado ahondar en el problema, atender urgencias y plantearse proyectos de recuperación psicosocial. Al mismo tiempo, apoyan a algunas organizaciones de familias en condición de desplazamiento, pero aunque existen trabajos consolidados falta protagonismo en la conducción política del fenómeno, es decir, aún no se ha logrado que el Estado atienda realmente el problema y lo contextualice de una manera real.

Los caminos que podrían dar punto final a las movilizaciones masivas o en goteo de familias y personas en el país, tienen que ver con las complejas causas subyacentes al conflicto armado, ya que éste parece ser la razón de mayor peso. No obstante es necesario ir más allá de este hecho histórico pero circunstancial. Como se ha venido afirmando en este trabajo, detrás del conflicto armado están las grandes diferencias socioeconómicas, la concentración del poder tanto político como económico, el narcotráfico, la corrupción, la pelea por territorios económicamente importantes, entre otros.

De acuerdo con los planteamientos de Palacio y Sabatier (2002), el desplazamiento forzado es significativamente mayor en las regiones en que se hace más fuerte la relación entre la violencia política y la violencia relacionada con la tenencia de la tierra (Costa Atlántica, Chocó y Urabá Antioqueño), que en las regiones donde, a pesar del nivel de violencia política, son menores las incidencias del conflicto por la tierra (Nororienté, Región Andina Central, Sur occidente).

Desde este punto de vista, en Colombia, el desplazamiento forzado se ve cada vez más ligado a estrategias de control sobre la economía y las poblaciones de los territorios en conflicto y por lo tanto muy fuertemente asociados a estrategias de repoblamiento, con base en la ocupación de las parcelas de los desplazados: Se pretende eliminar todo tipo de diferencia política y homogenizar violentamente una región.

En fin, es necesario apuntar hacia la solución estructural de estas circunstancias, asunto complejo, si se tienen en cuenta los precarios resultados por parte de las diversas instancias estatales que vienen intentándolo.


Ante la dificultad de realizar cambios estructurales a corto o mediano plazo para resolver esta problemática, hay una realidad de miles de personas viviendo en condiciones precarias debido a la salida, en contra de su voluntad, de su lugar de vivienda.

El restablecimiento de los derechos perdidos por esta población ha de ser una meta a corto plazo, así como la recuperación de sus identidades sociales. Sería ideal que logran retornar a sus lugares de origen, pero es un asunto difícil para muchos mientras su vida corra peligro o no se restablezca la seguridad en ese lugar.

Entre tanto, son necesarias las siguientes acciones:

1. realizar trabajos locales que incluyan a toda la población y posibiliten generar nuevas posiciones y concepciones sobre el fenómeno, así como consolidar el tejido social con estas familias, que entran a formar parte de los problemas sociales y económicos del resto de la población.
2. Buscar que las organizaciones del Estado atiendan a la población en sus necesidades básicas, según sus funciones, y se hagan responsables del bienestar de las familias y de contrarrestar los efectos de la guerra.





3. Precisar mejor los diagnósticos, de manera que permitan generar alternativas de solución ajustadas a la realidad y con mayor capacidad de impacto. En este mismo sentido, realizar otras y nuevas investigaciones que den cuenta del efecto que está generando la guerra y la violencia en la población, a fin de establecer propuestas viables que la ayuden a salir del miedo y del escepticismo.

4. Ubicar el desplazamiento como una de las consecuencias del conflicto armado que tiene como causa problemas estructurales del país, siendo éste sólo una forma de manifestación. Percibir el fenómeno como un problema originado por la violación permanente de derechos humanos.

5. Fortalecer lazos entre las ONG y la población en condición de desplazamiento que permitan organizar acciones conjuntas en función de hacer respetar sus derechos y cumplir las políticas establecidas.

6. Fortalecer las propuestas para la atención psicosocial de las familias y en especial de los niños, para permitirles ubicar nuevos referentes de vida e integrarse en una dinámica social adecuada y equitativa.

7. Realizar propuestas educativas e implementarlas dentro de la función de la escuela como potencializadora de procesos pedagógicos y conceptuales en torno a la problemática del desplazamiento, pero también en torno al tema de vulnerabilidad social constante e histórica de los contextos a donde llegan los desplazados.

Se han realizado estudios e investigaciones acerca de los efectos del desplazamiento en la población desde el punto de vista económico, político y social por parte de algunas ONG's y Universidades. A partir de éstos, se tiene un diagnóstico que permite dar cuenta del efecto del fenómeno. Sin embargo, estos documentos circulan en circuitos muy reducidos y falta investigar de manera concreta los efectos a largo y corto plazo que está generando la violencia.

# RECONOCIMIENTOS

La Corporación para la Educación y el Desarrollo “SIEMBRA” y su equipo de trabajo, desean reconocer el apoyo de las Instituciones Educativas de la Localidad Quinta de Usme que participaron en esta investigación.

A los rectores, coordinadores y docentes de las instituciones educativas Estanislao Zuleta y El Bosque, quienes facilitaron los espacios y tiempos para llevar a cabo el trabajo de campo.

A los docentes de las instituciones educativas Guayasamín; Puerta al Llano, Tejares, Usminia; por su gran colaboración en las entrevistas; a las familias, niñas y niños en condición de desplazamiento pues gracias a sus testimonios fue posible que este proceso investigativo se convirtiera en realidad.

A las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que facilitaron la recolección de información con sus estadísticas demográficas, y participación en las entrevistas.

A la Señora Ana Fidelina Quilindo, líder comunitaria de la localidad de Usme, gran conocedora de la realidad de la localidad, con quien se tiene una gran deuda de gratitud por su colaboración desinteresada.

A la trabajadora Social Gloria Tautiva por su oportuna participación en el trabajo de campo y recolección de información.

De igual manera, la Corporación desea reconocer el apoyo financiero de Save the Children Canadá, Consejería en Proyectos y el especial apoyo del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP), organizaciones que materializaron esta publicación.

Gracias a todas ellas y ellos, quienes desde sus diferentes perspectivas han hecho posible este trabajo, el cual esperamos que aporte a la discusión y acción de lo que significa este gran problema social y a la reflexión pedagógica de la comunidad educativa en zonas de recepción de población en condición de desplazamiento forzado a consecuencia del conflicto armado.

Finalmente, es importante dar los créditos a Hugo Angarita, Álvaro Arcila, Harry Cárdenas y María de los Angeles Lerma, quienes participaron como coautores en la investigación “Incidencia del Desplazamiento en la Escuela” realizada en 1999 y cuyos resultados fueron la base del trabajo de actualización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, P ; MONTEIRO, T. (MSCS) y otros. *Senderos. Rostros invisibles del desplazamiento en Bogotá*. Arquidiócesis de Bogotá, Codhes, Bogotá Editorial Kimpres Ltda, 2001.

BUENAVENTURA, P. E. Y VERGARA, M. *Apuntes sobre la asistencia psicosocial a la población desplazada por la violencia. Antecedentes e interrogantes*. En: Seminario Internacional sobre Desplazamiento, implicaciones y retos para la gobernabilidad y los derechos humanos. (2: 2002 : Bogotá).

<http://wmc.who.int/images/uploaded/asistenciapsicosocialdesplazados.pdf>

COLOMBIA. CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO, Codhes.2005.

Recuperado el 2 de Febrero de 2005 en  
<http://www.codhes.org.co/deditorial.php?Editorial=58>

COLOMBIA. CONSULTORIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS. *Conflicto armado y crisis humanitaria. Los desplazados en el limbo*, Bogotá, Boletín informativo N° 56.,2005.

CRESPO, Cano, V. *El niño. Hacia un enfoque integrador*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1994.

*Cumbre Mundial sobre desarrollo social*, recuperado el 3 de marzo de 2005 en  
<http://www.socwath.org.uy/es/informeimpreso/pdfs/estadosunidos>

COLOMBIA, Consultoría para los Derechos Humanos, *Codhes informa, Boletín No. 15*, Bogotá, 10 de diciembre de 1998.

COLOMBIA. Consultoría para los derechos Humanos, *odhes informa, "El derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento en Santafé de Bogotá*, Bogotá, marzo, 1999.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL META (1; 1998 : Villavicencio). Memoria

COLOMBIA. DEFENSORIA DEL PUEBLO. *La niñez y sus derechos, Boletín No. 4*, junio, 1998.

COLOMBIA. DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Desplazamiento forzado en Colombia*, Red de promotores de derechos humanos. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2003.

*El Desplazamiento interno en Colombia*, Seminario Foro Nacional, Chinauta, Fusagasugá, noviembre, 1991.

El Tiempo, "Problemática Educativa de los niños desplazados", domingo 28 de febrero de 1999.

Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados, *Informe sobre el desplazamiento*, Santafé de Bogotá, 1998.

GONZÁLEZ, R.,G., *Ejecutivo de Atención a población en situación de desplazamiento 2002- 2003*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Unidades Móviles de Atención a víctimas de la violencia en convenio con OPSK, regional Bogotá, 2004.

LUCKMAN, Thomas; BERGER, Peter. *La Construcción social de la realidad.*, Buenos Aires : Amorrortu, 2003.

OSORIO, F. E. "Territorios, Identidades y Acciones". En CODHES ACNUR. *Desplazamiento forzado en Colombia. Conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá, Editorial Kimpes,. 2001

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. *Informe de Gestión Agosto 2002 - Diciembre 2004*, recuperado el 26 de marzo de 2005 en [http://www.red.gov.co./Download/files/presentación\\_Rss/resumen/Dic.pdf](http://www.red.gov.co./Download/files/presentación_Rss/resumen/Dic.pdf)

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. *Decreto 250 de Febrero 07 de 2005 por medio del cual se expide el Plan Nacional para la Atención a la población desplazada*, recuperado el 25 de marzo de 2005 en <http://www.red.gov.co./Download/hechos/decreto2500702005.pdf>

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. *Sistema Único de Registro de población desplazada SUR*, recuperado el 26 de marzo de 2005 en <http://www.red.gov.co./noticias/estadisticasmedios.html>

REVISTA FORO, *Violencia y desplazamiento forzado*, Santafé de Bogotá, No. 34, junio, 1998.

SALAZAR, A. *El silencio de los desplazados en Bogotá*. Bogotá, Comisión Arquidiocesana de pastoral de la movilidad humana, 1995.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL. *Recorriendo Usme 2004. Diagnostico Físico y Socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.*, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2005 Recuperado el 3 de marzo de 2005 en [www.shd.gov.co/publicaciones/economicas/localidades/archivos\\_adjuntos/recorriendo20%20Usme.pdf](http://www.shd.gov.co/publicaciones/economicas/localidades/archivos_adjuntos/recorriendo20%20Usme.pdf)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., Bogotá Sin indiferencia, 2005, *Recorriendo Usme, 2004. Diagnóstico Físico y Socio-Económico de las Localidades de Bogotá. D.C.*

BERNAL, S. *Diagnóstico Participativo en la localidad de Usme*, Bogotá, Secretaria Distrital de Salud, Universidad Nacional de Colombia, 1997.

GRUPO DE APOYO A LA PLANEACIÓN LOCAL Localidad de Usme, Observatorio local de Usme, *Informe público*, Bogotá.

GRUPO DE APOYO A LA PLANEACIÓN LOCAL, Localidad de Usme, *Diagnóstico socioeconómico de la Localidad de Usme*, 1997, sin editar.

GARZÓN, S. A. *Observación Social Usme*. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, 1997

UNIVERSIDAD NACIONAL, ALCALDÍA MAYOR, MISIÓN Bogotá. *Caracterización sociopolítica de población en situación de desplazamiento. Ámbito de gestión Comunitaria*, 1995.

# ÍNDICE DE TABLAS

1. Fuente: Sistema único de Registro de población desplazada. SUR. De la Red de Solidaridad, marzo de 2005.
2. Población desplazada Bogotá. Fuente: Consultaría para los Derechos Humanos.  
*CODHES pregunta*. Recuperado el 3 de marzo de 2005.  
<http://www.Codhes.org.co/deditorial.php?editorial=58>. Esta tabla sólo registra los primeros puestos.
3. Ubicación de desplazados por localidad entre enero de 2001 y octubre de 2002. Fuente: DAPD *Recorriendo Usme*, 2004.
4. Número y porcentaje de familias desplazadas que habitan en las localidades de Bogotá que fueron atendidas por la UAID RID, 2003
5. Escolaridad de los padres en condición de desplazamiento por sexo.
6. Consolidado de escolaridad sumando porcentajes y reagrupando categorías a partir de la tabla
7. Año de llegada a la localidad de las 77 familias encuestadas.
8. Año de llegada a la localidad de las 8 familias entrevistadas
9. Razones del desplazamiento. Familias 2004.
10. Incidencia de los grupos armados legales y no legales en el lugar de origen de estas familias desplazadas.

# ANEXO A

	Entrev. 1	Entrev. 2.	Entrev. 3.	Entrev. 4	Entrev. 5	Entrev. 6	Entrev. 7.	Entrev. 8
Sexo	Mujer	Mujer	Mujer e hijo	Mujer	Mujer y hombre	Mujer y hombre	Mujer y hombre	Hombre
Edad (años)	35	46	48 y 20	34	55 y 61	65 y 78	71 (El)	34
Procedencia	Codazzi, Cesar	Planadas, Tolima	Gigante, Huila	Rio Blanco, Tolima	Chivor, Boyaca	Topaipi, C/marca	Tolima	Uribe
Rural/urbana	Rural	Rural	Rural	Rural	Rural	Rural	Rural	Rural
Estudios: Entrev. y esposo / esposa	Ella: 1° Bto.	Ninguno (Ella), 2° pria. (Ella)	N.R.	Primaria	Primaria Ambos Cuarto.	N.R.	N.R.	Primaria
Composición familiar	Pareja - 2 hijos	Pareja - 7 hijos	Madre y 9 hijos	Madre e hijos	Pareja y 2 nietas	Pareja	Pareja	Pareja
No. Hijos	2	7	9	4	6	4	5	2
Hijos edad escolar	2 de 12 y 10 años	3 de 8, 10 y 17	Uno de 11 años	3 de 12, 8 y 6	2 nietas de 13 y 4 años	No	No	1 de 10 años
Vivienda propia	Sí	N.R.	Sí	Sí, la perdieron.	Sí un lote	Sí	No	Sí
Año llegada	03-2003	2000	2004 (1 mes)	2001	Marzo 2004	2002	Hace un año	Hace un día, Dic 2004
Ocupación Lugar en origen	Admón. Finca	Cultivo tierra	Cultivo café y caña	Ella partera y el sepulturero	Admón. su lote	Admón. su finca.	Agregados finca	Admón. Finca
Lugar de llegada	Bosa	El Paraíso	EL Progreso (Alfonso López)	La Sevillana, debajo del puente	La Esmeralda	N.R.	Juan Rey	El Progreso
No. cambios de domicilio	2. El Progreso (A. López)	2. Villa Hermosa	1. El Progreso. (A López)	5. Diferentes barrios del A. López	1	N.R.	2. El Virrey	1
Razones Desplaza/.	Mataron a un tío, amenaza a la familia	Amenaza, obligaron a vender	Amenaza, hijo prestó servicio militar	La guerrilla quiso llevarse a la hija	Amenazas, Guerrilla y paramilitares	Retención dentro del pueblo	Amenaza guerrilla	Violencia Amenazas

Entrevistas en Profundidad a ocho familias

## GLOSARIO DE SIGLAS

**ACNUR:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

**CADEL:** Centro Administrativo de Educación Local.

**CODHES:** Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

**COL:** Centro Operativo Local.

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DAPD:** Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

**DIH:** Derecho Internacional Humanitario.

**IDEP:** Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico.

**IDIPRON:** Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

**IED:** Institución Educativa Distrital.

**ECV:** Encuesta de Calidad de Vida.

**POT:** Plan de Ordenamiento Territorial.

**RID:** Registro de Identificación del Distrito.

**SNAIPD:** Sistema Nacional de atención Integral a la Población desplazada por la Violencia.

**SISDHES:** Sistema de Información Sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos. (Depende de CODHES).

**S.U.R.** Sistema Único de Registro. Organismo de la Red de Solidaridad Social. Permite identificar de manera explícita las personas que se consideran desplazadas y que presentan una declaración ante el ministerio Público.

**UAID:** Unidad de atención Integral del Distrito.

**UPZ:** Unidad de Planeación Zonal.



Los nombres y sitios fueron cambiados para proteger la identidad de las personas.

**Corporación SIEMBRA**  
Trans. 24 A No. 57-26 Of. 101  
Tels. 5496240 - 2100234

**IDEP**  
Av. El Dorado No. 66-63  
Pisos 1 y 3. Tel. 3241262 - 3241263

Con el apoyo de:

ISBN 958-8066-44-1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDEP



Save the Children  
Canada

PCS

Programa de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo  
Comunitario



Canadian  
International  
Development  
Agency

*Bogotá sin indiferencia*